

# EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO GRÁFICO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIII.—Número 4.079

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 15-55

Miércoles, 29 de diciembre de 1926

## El ferrocarril Ontaneda-Calatayud

### La Empresa constructora no puede variar el trazado sin consultar a las Diputaciones interesadas.

Tenemos la satisfacción de haber suscitado este interesante tema del ferrocarril Ontaneda-Calatayud y los intereses de Santander al comentar, dolorosamente alarmados, unas manifestaciones del ministro de Fomento. Y tenemos esa satisfacción porque nuestras palabras han provocado el comentario de otros estimados colegas y con él, naturalmente, despertado la atención de la opinión pública, incomprensiblemente ajena a estas trascendentales cuestiones.

«La Atalaya» y «El Cantábrico» han enfocado el asunto desde distintos puntos de vista; uno y otro, claro está, persuadidos de que el suyo es el más apropiado a la realidad de las cosas y ni que decir tiene que el más conveniente a la vida de la ciudad. Nosotros, naturalmente, tenemos que estar de acuerdo con el primero de los mencionados colegas porque en nuestro artículo inicial veíamos el problema, en términos generales, de la misma forma que aquel lo aprecia.

Pero esto ahora es lo de menos, porque, en resumidas cuentas, cada uno vamos por distinto camino hacia un fin donde todos hemos de encontrarnos: la defensa de los intereses de Santander, seriamente amenazados con la sospechada variación del trazado del ferrocarril Ontaneda-Calatayud. Y como esto es así, nosotros nos vamos a permitir el proponer algo así como el frente único, en este caso el camino único, para dirigimos y encauzar a la opinión frente a un pleito de tanta importancia.

Está demostrado que el Gobierno no ha de hacer ahora nada por su cuenta. La iniciativa de lo que se haga ha de provenir de la Compañía Santander-Mediterráneo.

El Gobierno se limitará, según el

ministro de Fomento, a respetar la decisión, lo mismo si se hace que el ferrocarril venga a Ontaneda que si se acuerda que vaya a Mataporquera. ¿Cuál es nuestra posición más firme y más práctica? Indudablemente la de persuadir a la Compañía constructora de que no puede modificar un trazado, que pasó por todos los exámenes técnicos imaginables, lo mismo en el plano económico que en el de significación estratégica; y que no puede modificarlo, además, porque para ello tiene que oír e parecer de las Diputaciones de las provincias interesadas, que son las verdaderas concesionarias y cuyos derechos ejerce la Sociedad Santander-Mediterráneo en virtud de una formal cesión ante un proyecto formal, bien clara y concretamente determinado.

Esta es la realidad, a la que, a juicio nuestro, debemos nosotros atenernos.

Conviene, por tanto, que los organismos oficiales que en este asunto tienen voz y voto—aunque juzgando por las apariencias, parece que les da lo mismo Sevilla que el Guadalupe—hagan acto de presencia, por lo menos para conocer el criterio de la Empresa constructora, que es lo principal.

Para conocer el criterio y, de paso, para dejar sentado que los compromisos contraídos no han admitido nuevas cláusulas que hagan posible su desvirtuación.

Este es, sencillamente, el camino que nosotros, los periódicos, debemos seguir para encauzar a la opinión pública y para estimular la acción de las entidades oficiales aludidas.

EL PUEBLO CANTABRO, por lo menos, es el que escoge por reputar lo más firme y el más corto.

## El día en Barcelona.

### El ministro del Trabajo inaugura la Cámara Nacional de Industrias Químicas.

#### Una inauguración.

BARCELONA, 28.—Esta tarde se ha inaugurado la Cámara Nacional de Industrias Químicas, bajo la presidencia del ministro del Trabajo.

Este pronunció un discurso, en el que anunció que tiene en estudio un proyecto para la creación de un laboratorio que entenderá en todo lo relacionado con los progresos de las industrias químicas.

#### Una visita.

El ministro del Trabajo recibió a una Comisión de la Confederación de Sindicatos Libres, la cual fue a pedirle que no se modifique en ningún sentido el descanso dominical de la Prensa.

#### En Madrid.

### Estrenos teatrales.

MADRID, 28.—Esta tarde, en el teatro Lara, se estrenó la comedia, en tres actos, «La mujer que nosotros», de Enrique Thuiller y de López de las Heras.

La obra no gustó.

\*\*\*

En el teatro del Círculo de Bellas Artes, y por la compañía de Valle Inclán, se ha estrenado la farsa, de Pío Baroja, titulada «Arlequín manco de botica o los pretendientes de Colombina».

Fue bien acogida.

Valle Inclán leyó un prólogo humorístico con motivo de la fiesta de los Inocentes.

#### Un suceso misterioso.

### Desaparece un hombre.

TERUEL, 28.—En el pueblo El Castellar desapareció, el día 21, misteriosamente, Joaquín Sancho Monferrer, de cuarenta y un años, criado de la masía El Colladit. La Guardia civil, después de activas pesquisas, halló la ropa y diferentes objetos del uso de Joaquín en el corral propiedad de Peregrina Sancho Monferrer, la cual manifestó que todo ello era de su hermano Joaquín, al que tenía desde hace trece años como criado, pero al que tuvo que despedir porque mantenía relaciones íntimas con una hija de Peregrina, de diez y ocho años, llamada Emilia.

#### Agua, nieve, viento y frío.

### En Sevilla están a dos grados bajo cero!

#### En África se hielan.

MELILLA, 28.—En la posición de Timasín han quedado cubiertas de nieve las casas de los mejzines, los que, para poder comunicarse, han establecido un paso subterráneo.

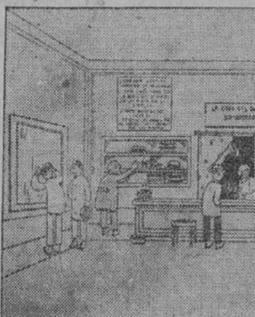
En Tafersit y Beni Tuzin, a causa del frío, los jabalíes, las liebres y los chacales bajan al llano, causando daños y gran alarma.

Los ríos Nekor y Guis se han helado en sus nacimientos, formando una enorme pista tan firme que los automóviles pueden caminar sobre ella.

#### La temperatura en Sevilla.

SEVILLA, 28.—La temperatura ha descendido a dos grados bajo cero.

#### AMBICIOSO



—Vengo aquí porque he recorrido doce sombrererías y en ninguna he encontrado un sombrero como yo lo quiero.

—¿Caramba. ¿Y cómo lo quiere usted?

—Fiado.



Las grandes nevadas de estos días han dado sobrado margen para que en nuestras montañas se practicara el deporte de la nieve, como en los famosos lugares de Suiza. (Foto Samot.)

## ECOS DE SOCIEDAD

#### Crónica.

Ayer tuvo lugar, en medio de la esplendor que era de esperar, el te-baile a beneficio de «La Gota de Lache» y organizado por la bella y elegante dama doña Carmen Corcho de Pereda Elordi, admirablemente secundada en la organización por las bellas y distinguidas señoritas Luz Pombo, Solitua Mazarrasa, Avelina Corcho, Pilarín Zorrilla y Mariuca Corral.

A las seis, hora anunciada, el elegante salón de «Royalty» ofrecía brillante y magnífico golpe de vista. La luz, más bien tenue que potente, daba al salón un simpático carácter de intimidad y recogimiento; muy de buen tono y sumamente distinguido. Las mesas, bien colocadas y convenientemente adornadas. La orquesta afinada y el salón invadido materialmente por todo lo más granado de nuestra buena sociedad.

Mediado el te la orquesta preludia la «Danza quinta», de Granados, y al centro del salón llega la bailarina bella y escultural, que Asunción Granados se llama.

Con elegancia y distinción suma intérpreta, con su buen arte habitual y superándose aún si cabe, la mencionada «Danza» y luego la «Serenata» de Foselli, y luego un «Sinfonía» y luego un «charleston». La elegante y distinguida concurrencia premio con múltiples aplausos la labor de la bella Asunción Granados.

En el salón rojo se organizó luego el baile. Revisió gran brillantez. Lo único que encontramos que merezca algún reparo es que los salones de «Piquito» resultaban pequeños para la numerosa concurrencia que los invadía. Es preciso organizar muchas fiestas como la de ayer, y es indispensable que los salones se agranden, se ensanchen; el triunfo y el éxito acompañará siempre en estas empresas a los organizadores.

El baile, como decimos, animadísimo. Asunción Granados tomó parte en él. Mencionamos un vals, en el cual la acompañó Jesús Corcho y un «charleston», bailado muy bien con Jesús Mata.

La orquesta «trabajó» mucho y bien. El repertorio variadísimo. El salón rojo de toda nuestra buena sociedad.

El cronista ha tomado notas. Pero tiene omitir algunos nombres. Veamos. Nuestra buena voluntad hará perdonar nuestras faltas:

Asistieron, pues, entre otras: Señora condesa de Mansilla, Pombo (don Cayo y don Fernando), López Dóriga (don Fernando, don Mariano y don Pedro), Quijano, Cabañas, Arrarte, Astaburuaga, Pereda Elordi, Corcho (don Luis), García de los Ríos, Bonet, viuda de Valenzuela, Corral, Arrarte (don Ruperto), Briz, viuda de Heinz, Martínez, Fernández Cid; señoritas de Mansilla García de los Ríos, Mazarrasa, López Dóriga, Pombo, Lastera, Ortúeta, Corral, Martínez, Bonet, García, López Dóriga, Pinal, Corcho, Pombo Quintana, Cañal, Suárez Inclán, Briz, Pombo Muñoz, Castro, Alvear, Hevia, Corcho Pila, Corcho Horga, Ufberna, Becadóniz, Mirapeix, Cabrero Pombo, Gorbéja Cabrero, Pérez, Jado Canales, Candamo, Pombo y Roiz de la Parra,

Valenzuela, Páez Varero, Heinz, Pérez de la Torre, Abascal, Zorrilla, Huidobro, Gutiérrez, López Hoyos, Lavín y Pellón.

Señoras Pombo Ibarra, García de los Ríos, López Dóriga de la Hoz, Monje, Pérez Herrera, Pereda, Nardiz, García Noreña, Esteban, Lequina, Presmanes, Gutiérrez, Quijano de la Colina, Abarta, Avendaño, Botín Sautuola, Botín Pombo, Cabañas, Campuzano, López Dóriga, Briz, Bonet, Mazarrasa, Maza, Mora, Mora Mardones, Gutiérrez, Mata, Valenzuela, Navada, Corcho, Ortúeta, Agüero, Rodríguez de Bedía (C.), Cervera, Martínez, Ruano, Jado, Becadóniz, Marañón, Uzcudun, Gómez Aldalur, Arrarte, Lavín, Camano, Compas, Huidobro.

A las nueve y media de la noche, cuando ya la fiesta tocaba a su fin, Asunción Granados nos volvió a encantar con sus bellas y sugestivas danzas.

Cuando a las diez se iniciaba el «Piquito», se iniciaba el desfile. Nos queda de la fiesta de ayer un gratísimo recuerdo, y hoy, para encantarnos aún más, se celebrará otra brillantísima fiesta a beneficio de la Patronato que preside la excelentísima señora condesa de Mansilla, y que promete ser un éxito.

Hasta mañana, pues, bella lectora y pio lector.

RAMIRO DE CASTILLA

#### Viajes.

Han llegado hace días de Zaya las bellas y distinguidas señoritas Enriquez y Guadalupe Pardo.

—De Málaga han regresado, después de haber pasado allí una temporada, la distinguida señora doña Candelaria Benito de Rodríguez de Bedía y su bella hija Candelita.

#### Restablecido.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el pundonoso y distinguido teniente del regimiento Infantería de Valencia, don Rafael Cordero, a quien con gusto hemos vuelto a saludar.

#### Una boda.

En la iglesia de San Francisco contraerán ayer matrimonio la bella joven Salomé Hierro y el industrial don Faustino Fuentes.

Apadrinarán a los desposados don Faustino Fuentes, padre del novio y doña Sagrario Hierro, hermana de la novia, firmando el acta don Manuel Fuentes y don Tomás García.

Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el salón rojo de «Royalty».

Los novios, a los que deseamos muchas venturas, salieron para Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones.

#### Una novela de Mora.

### «La piel de la Paca»

Nuestro querido amigo el popular escritor Fernando Mora acaba de publicar una nueva novela corta, con el sugestivo título que encabeza estas líneas.

Puede decirse, refiriéndonos al mérito literario de la novella, que «La piel de la Paca» es sedosa y sonrosada. En una palabra: que la novela está bien vista, bien escrita y bien presentada.

¿Hace falta más para que se agote la edición?

#### Sesión magna.

### El centenario de la ciudad de Montevideo.

MADRID, 28.—Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, se ha celebrado en el Instituto Histórico de Montevideo una sesión magna, con asistencia del presidente de la República y de los demás poderes del Estado, para celebrar el centenario de la ciudad.

El ministro de España, señor Dánvila, pronunció en dicho acto un discurso que fue calurosamente aplaudido y elogiado.

El Consejo municipal ha entregado al señor Dánvila una nota para que la transmita al Gobierno de Su Majestad, en la que se dice que Montevideo, en estos históricos momentos, desea hacer patente la gratitud filial que tributa a España, por la gran obra de amor y abnegación que ha realizado en pro de la empresa colonizadora.

#### Asamblea del profesorado.

### Los maestros de Municipios y Diputaciones.

MADRID, 28.—A las once y media de la mañana tuvo lugar la segunda sesión en la Escuela Normal, de la Asamblea de la Asociación del profesorado de Municipios y Diputaciones de España, discutiéndose el reglamento porque ha de regirse la Asociación.

El representante de Zaragoza dijo que puesto que los maestros municipales y provinciales tienen una mayor relación con el ministro de la Gobernación, debería ser éste el Ministerio de que dependieran, y no del de Instrucción pública.

El representante de San Sebastián hizo un elogio de aquel Municipio, diciendo que les tiene dedicadas todas sus atenciones y que no aborda nunca reformas sin contar con su profesorado.

Se acordó constara en el acta la gratitud de todos los reunidos hacia el Ayuntamiento donostiarra.

Por último se tomó el acuerdo de solicitar que los maestros municipales y provinciales se equipararan a los maestros nacionales.

#### LA VERDAD DE LOS HECHOS



—¿Pero qué le pasa a aquel que se queja tanto?

—Es ese que anda sobre vidrios rotos y cuchillos «afilados», que acaba de pisar una tachelu.

#### Notas a la ligera.

### Lo que pasa en la ciudad.

En la sesión que celebrará mañana nuestro Ayuntamiento se tratará del arreglo y urbanización de la que fué plaza de Valarde y hoy está ocupada por la Casa de Comeros.

El plano de las obras, proyectado por el arquitecto municipal señor Riancho, tenemos entendido que tiende a hermosear aquel magnífico sitio, por medio de jardinillos, bancos de cerámica y cuantos elementos decorativos son del caso para que la obra resulte una preciosidad.

Pero en ese proyecto, que ha de transformar enteramente la citada plaza, se llega a una dolorosa presión que ha de poner en grave situación a dos honradas familias que en ese lugar han encontrado el sustento desde hace medio siglo. Nos referimos a los modestos industriales que tienen establecidos sus talleres en los kioscos que están en línea con la Avenida de Alfonso XIII. En el precioso proyecto del señor Riancho, esos kioscos desaparecen y las familias aludidas se verán en la necesidad de buscar una nueva orientación en sus vidas, ya que sus recursos les impedirán dedicarse a los negocios que hoy realizan en locales apropiados de la población. Estos locales, por desgracia, no sólo escasean, sino que no existen. Santander es una ciudad chapada a la antigua, cuyo comercio está situado en tres o cuatro calles principales. El resto de sus vías son únicamente de tránsito y en ellas no vive ninguna clase de industria cuya relación con el machacante sea de todos los momentos. Pensar en abrir una tienda de telas en la calle de Daoiz y Velarde, una relojería en la de Méndez-Núñez, una zapatería en la de Peña-Herboza o una mercería en la del Cubo, sería pensar en lo imposible. Da suerte que ciñéndose a la realidad vendríamos a la consecuencia de que esos dos modestos industriales no encontrarían medios de seguir ganándose la vida.

Por este motivo, nosotros nos atrevemos a proponer a la Corporación municipal que no resuelva el asunto en la sesión de mañana, dejándolo en cambio sobre la mesa para darla término en otra reunión. En ese espacio de tiempo, el señor Riancho pudiera modificar su hermoso proyecto, introduciéndole el aditamento de algunos kioscos establecidos hoy, aunque de construcción distinta, para que estén de acuerdo con la belleza de la nueva plaza.

El señor Riancho, que tiene sobra-

dos recursos artísticos para solucionar estas cosas de urbanización, le ha de ser tarea fácil cambiar en parte su proyecto, sin que con la reforma pierda nada de su interesante aspecto moderno. Haciéndolo así aliviará la angustia de esas modestas familias de trabajadores que hoy ven suspendida sobre sí una futura situación difícil y no hará perder su belleza al interesante proyecto de urbanización de la plaza de Valarde.

Mucho celebráramos que ello se hiciera así, y con nosotros lo celebraría toda la ciudad, en la que gozan de generales afectos los dos citados industriales a quienes tan grave daño se haría quitándoles los kioscos donde resuelven el grave problema de la vida.

#### Accidente en un tranvía

### Un viajero muerto y catorce heridos.

TOURCOING.—Esta mañana, cuando el maquinista de un tranvía cerraba el freno, se produjo una explosión en el depósito de aire comprimido, colocado debajo del coche.

A consecuencia del accidente resultaron un viajero muerto y 14 heridos.

#### La muerte de un Emperador.

### En el Japón no habrá música durante diez días.

TOKIO.—El nuevo Emperador del Japón y su mujer han llegado hoy a Tokio. Después de breves horas de descanso, los nuevos Soberanos han ido a la estación, a donde ha llegado por la tarde el tren especial, conduciendo los restos de Yoshitō, procedentes de Hayama.

Los restos mortales del Emperador fueron en seguida conducidos, a través de la ciudad, ante una enorme multitud silenciosa, hasta el Palacio Imperial, donde permanecerán expuestos hasta el momento de la inhumación que tendrá lugar hacia el 15 de febrero próximo.

Por un decreto imperial se prohíbe que en todo el imperio suene ninguna clase de música durante diez días. Todas las casas de comercio de Tokio están cerradas. En todos los edificios ondea, en quejido, el pabellón imperial.

### La herencia de Granero. Vista del recurso interpuesto por el señor Juliá.

MADRID, 28.—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto recientemente por don Francisco Juliá, tío y apoderado del malogrado diestro Granero, el cual fué condenado a la Audiencia de Valencia, como autor de un delito de estafa en la administración de los bienes e intereses de su sobrino.

### BOLSAS Y MERCADOS SANTANDER

Amortizable, 1926, a 99,70 por 100; pesetas 5.000.  
Banco Mercantil, a 297 por 100; pesetas 17.500.  
Resineras, 6 por 100, a 92,50 por 100; pesetas 5.000.  
Trasatlánticas, 5 y medio, construcción, a 92,80 por 100; pesetas 6.500.  
Naval, 6 por 100, a 96,25 por 100; 100; pesetas 29.000.  
Viésagos, 6 por 100, a 94,50 por 100; pesetas 15.000.

DE MADRID	DIA 21	DIA 28
Interior E.....	68 25	68 30
» D.....	63 25	68 30
» C.....	68 25	68 25
» B.....	68 20	68 25
» A.....	68 20	68 25
» G. H.....	68 20	68 25
Exterior (partida)	81 75	81 65
Amortizable 1920 F.....	91 25	91 15
» E.....	91 25	91 15
» D.....	91 25	91 15
» C.....	91 25	91 15
» B.....	91 25	91 15
» A.....	91 25	91 15
» 1917.....	91 15	91 15
Tesoros enero.....	102 05	102 20
» febrero.....	101 90	101 90
» 15 de abril.....	101 85	101 95
» junio.....	101 60	101 60
» noviembre.....	101 60	101 90
» 8 de abril.....	102 20	102 20
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4%.....	87 25	
» 5%.....	96 20	95 50
» 6%.....	106 85	106 15
ACCIONES		
Banco de España.....	639 50	
» Hispano-Americano.....	164	
» Español de Crédito.....	199	
» Español del Río de la Plata.....		
» Central.....	78 50	
Tabacos.....	190 50	192
Azucareras (preferentes).....	97	
Idem (ordinarias).....	32	32 50
Nortes.....	484 50	488
Alicantes.....	449 50	
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar.....		
Minas del Rif.....		
Alicante, 1.ª.....	313 50	313 75
Norte.....		70 70
Asturias, 1.ª.....	68 75	
Norte 6%.....	102	103 40
Riouto 6%.....	102	
Asturiana de Minas.....		
Tánger a Fez.....	100 10	
Hidroeléctrica Española, 6 por 100.....	95	95
Cédulas Argentinas.....	2 790	2 785
Francos (París).....	26 53	26 95
Libras.....	31 71	31 75
Dólares.....	6 559	
Marcos.....		
Liras.....		
Francos suizos.....		
Idem belgas.....		
ACCIONES BILBAO		
Banco de Bilbao, 1.780.....		
Banco de Vizcaya, 1.135.....		

Banco Urquijo Vascongado, 183. Fu recuril del Norte de España, a 489.  
Ferrocarril de La Robla, 463.  
Hidroeléctrica Española, nuevas, a 160.  
Hidroeléctrica Ibérica, 415.  
Marítima del Nervión, 630.  
Altos Hornos de Vizcaya, 140.  
Unión Resinera Española, 158 y 158,50.

**Obligaciones:**  
Ferrocarril del Norte de España, primera, 70,90.  
Idem de Huesca a Francia, por Canfranc, 79,75.  
Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 1918, 77; 6 por 100, 80,75.  
Unión Resinera Española, 6 por 100, 91.  
(Información facilitada por el BANCO DE SANTANDER.)

### Teatro Pereda

HOY, 29 de diciembre, a las seis y cuarto de la tarde, se pondrá en escena, a beneficio del «Real Patronato de protección a la joven», la zarzuela

### LA REVOLTOSA

FIN DE FIESTA, en el que debutará el gran barítono montañés, de la Coral, DON GUILLERMO GONZALEZ, cantando el «raconto» de la zarzuela

### La canción del olvido

Se trata—ha dicho Mussolini—de un invento de un ingeniero italiano que permitirá la realización de tal empresa, según las noticias llegadas hasta él. Los nuevos buques estarán afectos al servicio entre los puertos de Italia y Nueva York, pero podrán también servir para la ruta de Cherburgo-Nueva York. El viaje de Nápoles a Nueva York se efectuará en cinco días, y hasta Buenos Aires, en siete días.

### J. LOPEZ PEREDO

MÉDICO DEL HOSPITAL  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.  
Consulta diaria, Gómez Orea, 6, 1.º  
Teléfono 2108

### No pueden conducir los borrachos.

### Catorce personas heridas por un automóvil.

SEVILLA, 28.—En la carretera de Camas, el automóvil conducido por José María Tuero, de diez y nueve años, que iba completamente borracho, emprendió vertiginosa carrera, sembrando el pánico entre los transeúntes, que huyeron despavoridos, arrojándose por los terraplenes para librarse del atropello.  
El coche arrolló a varias personas, y terminó su carrera a causa de un golpe seco, quedando detenido en las proximidades de Triana.  
En la Casa de Socorro de la calle de la Pureza fueron asistidos once hombres y tres mujeres, con distintas lesiones. Los más graves de los heridos son Francisco Gaudín, que sufre heridas en la cabeza y la fractura del muslo izquierdo, y Francisco Avila, que tiene fracturada la pierna derecha. Una de las mujeres atropelladas estaba encinta.  
El conductor, después de ser asistido de un fuerte ataque de alcoholismo, declaró que el dueño del coche le mandó que lo llevara a que le hicieran una pequeña reparación; pero, habiendo encontrado el taller cerrado, decidió marcharse a Camas, donde se emborrachó, y volvió a Sevilla poniendo el coche a toda velocidad.  
El juez de San Vicente tomó declaración a los heridos y ordenó el ingreso en la cárcel del autor del suceso.

## Se reciben radiogramas de los trasatlánticos «Cristóbal Colón» y «Alfonso XIII».

**Crónica.**  
El corresponsal del «New York Herald», en Roma, ha celebrado una interesante entrevista con Mussolini, sobre la travesía del Atlántico en cinco días.  
La Prensa inglesa y la norteamericana se han ocupado extensamente de este trascendental rumor, pero sin consignar detalladamente cuando había de llevarse a cabo el «records», la Compañía autora de la iniciativa y otros datos, siempre de gran importancia en este género de empresas.

Los mencionados periódicos se limitaban a enconiar sin reservas la importancia de la travesía aludida y las magníficas consecuencias que de ella se desprenderían.  
Pero ahora, gracias a las interesantes declaraciones del duce al corresponsal del «New York Herald» se saben los preparativos del «records» y la fecha aproximada en que ha de llevarse a cabo.  
Se trata—ha dicho Mussolini—de un invento de un ingeniero italiano que permitirá la realización de tal empresa, según las noticias llegadas hasta él. Los nuevos buques estarán afectos al servicio entre los puertos de Italia y Nueva York, pero podrán también servir para la ruta de Cherburgo-Nueva York. El viaje de Nápoles a Nueva York se efectuará en cinco días, y hasta Buenos Aires, en siete días.

Se van a construir inmediatamente dos grandes trasatlánticos de 40.000 toneladas, que costarán 10 millones de dólares cada uno, y realizarán la enorme velocidad de 70 kilómetros por hora. Se denominarán, respectivamente, «Rex» y «Dux», que podrán alcanzar el máximo de velocidad con el mínimo de vibración.  
Teniendo manifestado el presidente del Consejo italiano que a través de se llevará a cabo a principios del año 1928.

### MECHELIN

### Compañía Trasatlántica.

Según radiogramas recibidos en esta Casa Consignataria, se encuentran navegando, sin novedad, el domingo, día 26, al mediodía, el vapor «Cristóbal Colón» a 1.438 millas de Habana y el vapor «Alfonso XIII», el lunes, día 27, al mediodía, a 1.785 millas de Cornia.  
**La pasca.**  
Los embarcaciones de pesca santanderinas regresaron ayer a la dársena de Puente Chico con abundante cantidad de chicharro que se vendió a precios regulares.  
También entró alguna cantidad de sardina.  
**En el puerto.**  
A última hora de la tarde de ayer

### Sección marítima.

se encontraban en el puerto siete barcos mercantes.  
**El «Cabo Nao».**  
Ha zarpado de Málaga para Santander, con diversas mercancías, el vapor «Cabo Nao».

### ALBERICO PARDO

RAYOS X Para diagnósticos y tratamientos.  
Diatermia. Rayos ultravioletas (tratamiento especial del raquitismo).  
Electrodiagnóstico y electroterapia.  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de once a una y media.  
Ribera (Al lado del Avisos: palacio de Correos) Teléf. núm. 32-98

### F. Llerandi García

ESPECIALISTA ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO, RAYOS X, MEDICINA GENERAL  
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6. Calle del Paso, 9.  
Avisos, teléfonos 18-03 y 32-51.

### Teatro Pereda

Gran Compañía de operetas y zarzuelas EUGENIA ZUFFOLI  
HOY, 29 DE DICIEMBRE DE 1926  
Tarde, a las seis y cuarto.—Beneficio del Real Patronato de Protección a la Joven.—Primer Maestro de la comedia lírica en un acto, FRIDOLIN.—Segundo Maestro del sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, LA REVOLTOSA. Al final de esta función el joven Guillermo González, de esta localidad y que pertenece a la Coral, cantará el «raconto» de LA CANCIÓN DEL OLVIDO. Noche, a las diez y cuarto.—FRIDOLIN y LA REVOLTOSA. Mañana: EL SANTO DE LA ISIDRA y LA MUJER CHIC.

## De la Diputación. La Federación Montañesa Católica-Agraria.

El presidente de la Diputación participó ayer a los periodistas que había recibido una extensa información del ingeniero agrónomo, vicepresidente de la Federación Montañesa Católica-Agraria, don Miguel Doaso, dándole cuenta de las gestiones que se habían realizado en Madrid, cerca del Gobierno, por los representantes de las entidades agropecuarias provinciales, en favor de las industrias lácteas de la Montaña, gestiones que iban a la fecha por el mejor camino y que seguramente cristalizarán en algo práctico para los productores de la región.  
«Deansway».—Según información recibida de Buenos Aires, mientras se estaban efectuando trabajos para poner a flote el vapor «Kumeric» embarrancado en el Canal de Punta India, fué embestido en una de sus amurallas por el vapor inglés «Deansway» que sufrió grandes averías, por cuyo motivo tuvo que regresar a puerto para reparar. Posteriormente se continuaron dichos trabajos de salvamento del «Kumeric» que fué puesto a flote después de haberle tapado un agujero provisionalmente.  
Cargando carbón.  
Cargando carbón con destino a Santander se encuentran en Gijón varios barcos costeros.  
**El «Marcelino».**  
El vapor «Marcelino» entrará en breve con diversas mercancías, procedente de Vigo y escalas.

**CONSULTA**  
de enfermedades de la PIEL, VENE-  
RAS y SIFILITICAS, por el espe-  
cialista  
**Vega Trápaga**  
en Méndez Núñez, 7. 2.º-Teléfono 3734.

El señor López Argüello ha quedado altamente reconocido a la atención del señor Doaso, proponiéndose estudiar este asunto con el mayor cariño, a fin de intervenir en favor de las aspiraciones provinciales en este orden de cosas, caso de que fuera necesario o simplemente conveniente.

**ANTONIO ALBERDI**  
DIATERMIA.—CIRUGIA GENERAL  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.  
Amós de Escalante, 10.—Teléf. 27-74

**Dr. Vázquez Andiande**  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
Medicina y cirugía de esta especialidad.—Rayos X.—Diatermia.  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
San Francisco, 21.—Teléfono 33-31.

### Crimen horroroso.

## Mata a ocho hijos y a su esposa y se suicida.

LONDRES.—Cerca de Ferwell han sido encontrados los cuerpos inanimados del señor Jorge Hasell y de su esposa, que yacían en la sala principal de su granja. En el granero yacían los cuerpos de sus ocho hijos, muertos también a consecuencia de tremendos tajos en la garganta. Se cree que el señor Jorge, que ya había dado en otras ocasiones señales de demencia, ha sido el autor de este terrible crimen. No obstante, la Policía practica investigaciones.

**MIGUEL A. SAIZ ANTONI**  
MEDICINA GENERAL  
De regreso del extranjero, reanuda su consulta del Aparato digestivo y enfermedades de la nutrición.

# LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación.)  
petencia sea de la oficina de zona c de la oficina de la capital, acordarán provisionalmente las liquidaciones que deban practicarse:  
a) Siempre que a juicio de los respectivos liquidadores las declaraciones presentadas ofrezcan dudas o deban ser enmendadas de oficio; y  
b) Siempre que, por no existir declaración, siendo ésta obligatoria, deba girarse liquidación de oficio.  
(2) Las liquidaciones acordadas por las Juntas se notificarán a los interesados, para que, en caso de disconformidad, puedan éstos comparecer ante aquéllas, dentro del plazo que se fije, a exponer verbalmente o por escrito las razones en que funden su oposición al acuerdo, aportando o proponiendo las pruebas que estimen pertinentes.  
(3) Las Juntas, oídos los interesados y practicadas las inspecciones o comprobaciones que, con el asentimiento de éstos, juzguen oportunas, o transcurrido el plazo señalado para oírlos, rectificarán o confirmarán sus primitivos acuerdos, convirtiendo las liquidaciones acordadas en definitivas.  
(4) Para las inspecciones y comprobaciones a que se refiere el párrafo anterior, las Juntas podrán disponer de los funcionarios técnicos de la respectiva Delegación de Hacienda.  
Artículo 25.  
(1) Las Juntas resolverán teniendo en cuenta las liquidaciones practicadas por la misma renta en años anteriores, y, a falta de otros datos más ciertos, fijarán una base indicativa, calculada, partiendo prudencialmente de la consideración de los gastos personales, o del patrimonio del contribuyente, o bien del capital de la Empresa.  
(2) A los efectos del párrafo anterior, podrán entenderse que son gastos o capitales indicativos, en otros:  
a) el alquiler o valor locativo de la habitación o habitaciones ocupadas por el contribuyente;  
b) el coste de entretenimiento de caballos, carruajes y embarcaciones de lujo;  
c) el número de criados o de obreros;  
d) el valor de las instalaciones y elementos de fabricación;  
e) el valor de las fincas de lujo o recreo; y  
f) el capital de las Empresas.  
(3) Las Juntas de zona fijarán cada año, en la primera o segunda sesión que celebren, y someterán a la aprobación o rectificación de la Junta provincial respectiva, la proporción que los gastos y capitales expresados en el párrafo anterior guardan normalmente en la localidad, con las rentas totales o parciales. Esta determinación de proporciones no necesitará referirse a todos los índices enunciados, ni limitarse a ellos, entendiéndose que, a falta de acuerdo, rigen las proporciones fijadas el año precedente o las que suplen naturalmente fije la Junta provincial para toda la provincia.  
(4) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando se trate de Sociedades de responsabilidad limitada cuyo capital rebase el millón de pesetas, la proporción entre el capital y los beneficios será la que determina el artículo 26.  
Artículo 26.  
(1) Cuando se trate de personas residentes, los índices que se refieren a la renta de cada uno de los

tendrán en consideración, no sólo en cuanto a las liquidaciones complementarias, sino también respecto de las parciales.  
(2) A este fin, si el contribuyente percibe rentas de diferentes categorías, y existe declaración, las diversas rentas se elevarán, proporcionalmente a la cuantía declarada, hasta que su total iguale al total presunto. Si no existe declaración, ni hay medio de averiguar el importe relativo de las distintas rentas, éstas se reputarán iguales entre sí.  
Artículo 27.  
En los casos:  
a) En que el contribuyente no haga uso del derecho que le concede el artículo 24, párrafo segundo, o sus explicaciones sean inaceptables; o  
b) En que por negativa del contribuyente no pueda practicarse la comprobación a que se refiere el párrafo tercero del citado artículo, o ésta resultare infructuosa;  
Si no existe base para la evaluación indicativa que regula el artículo 25, las Juntas, constituidas en Jurado, resolverán en conciencia, valiéndose del método comparativo y de las informaciones y asesoramientos que posean o estimen convenientes oír, y sin perjuicio del derecho a la reclamación que el artículo 30 concede al interesado.  
Artículo 28.  
(1) Las liquidaciones se girarán a nombre de los titulares de las rentas que las motivan.  
(2) Se exceptúan de la regla anterior:  
a) Las liquidaciones por rentas procedentes de bienes cuyo titular sea desconocido o sea un incapaz, o un no residente, las cuales se girarán a nombre del administrador o representante legal, entendiéndose que lo es de las personas no residentes el apoderado, agente, intermediario o encargado de sus negocios en el Reino; y  
b) Las liquidaciones por rentas del artículo III de este Reglamento, las cuales se girarán a nombre de los propietarios de las fincas respectivas, en todos los casos en que la base sea inferior a 4.000 pesetas o en que, siendo superior, no aparezca suficientemente probada la existencia de un arrendatario o colono distinto del propietario.  
(3) Las rentas en que el impuesto, por mandato de esta ley, se cobre mediante retención, no darán lugar a liquidación de la cuota parcial a nombre de los titulares, salvo los casos previstos en el artículo 36, pero su importe se declarará y computará a los efectos de fijar la cuota complementaria.  
(4) Las liquidaciones giradas se asentarán en padrones-registros llevados conforme a los normas que dicte el Reglamento, debiendo abrirse un expediente para cada persona sujeta.  
Artículo 29.  
(1) Durante el plazo de prescripción del impuesto, las Juntas podrán revisar, dentro de su respectiva competencia, las bases imponibles tenidas en cuenta al fijar las cuotas, y acordar la práctica de las liquidaciones suplementarias que estimen procedentes.  
(2) Podrán también, dentro del plazo de prescripción y del área de su competencia, ordenar la práctica de liquidaciones por rentas no declaradas ni liquidaciones de oficio.  
(3) Las liquidaciones autorizadas en los párrafos anteriores serán notificadas, al efecto de la audiencia y recurso de reposición que concede el párrafo 2.º del artículo 24. Si al utilizarse esta audiencia el interesado presentase declaración, se aplicará lo dispuesto en párrafo 2.º del artículo 39.  
(4) Las expresadas liquidaciones se acordarán por las Juntas, espontáneamente o bien en virtud de denuncia particular o de moción elevada por los liquidadores o inspectores competentes.  
(5) La cuota que por omisión del interesado se liquide después de expirado el año en que normalmente debió liquidarse, se recargará con el interés legal de demora correspondiente al tiempo transcurrido, hágase o no incurrido en multa.  
CAPITULO V  
Reclamaciones y recursos.  
Artículo 30.  
(1) Las liquidaciones giradas por los liquidadores de zona serán reclamables en término de un mes ante la Junta de la propia zona, contra cuyo acuerdo podrá recurrirse, en plazo de otro mes, ante la Junta provincial. La resolución que ésta adopte tendrá término a la vía gubernativa.  
(2) Las liquidaciones giradas por los liquidadores de la capital y las acordadas por las Juntas de zona, serán reclamables en el término de un mes ante la Junta provincial respectiva.  
(3) Los acuerdos de la Junta provincial sobre liquidaciones de su competencia serán reclamables en vía gubernativa cuando la cuantía de lo que por todos conceptos deba pagar el contribuyente exceda de 1.000 pesetas; los que resuelvan reclamaciones no serán únicamente cuando la cuantía exceda de 5.000 pesetas. La reclamación procederá ante la Junta Central, cuyo acuerdo terminará la expresada vía.  
(4) Las resoluciones de las Juntas provinciales, cuando éstas actúen como Jurados en la determinación de cuestiones de hecho, que en tales casos se están reservadas, serán siempre reclamables ante la Junta Central, constituida también en Jurado. Las resoluciones que ésta dicte como Jurado no podrán ser objeto de recurso contencioso-administrativo, salvo en los casos de quebrantamiento de las formalidades legales.  
(5) Las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas podrán interponerse, tanto por los interesados, como por cualquiera de los vocales que en ellas representen a la Hacienda pública, incumbiendo la prueba al reclamante.  
(6) Para exigir las responsabilidades en que incurran los funcionarios, podrán utilizarse los recursos que concede la ley de 5 de abril de 1904 y demás disposiciones vigentes.  
CAPITULO VI  
Recaudación.  
Artículo 31.  
El impuesto sobre rentas y ganancias se recaudará por retención directa, por retención indirecta o mediante recibo.  
Artículo 32.  
(1) Se recaudarán por retención directa, hecha por el Estado, las cuotas parciales correspondientes:  
a) A los intereses de la Deuda pública.  
b) A los sueldos, dietas, pensiones, asignaciones e indemnizaciones que se perciban del Estado; y  
c) A las rentas, alquileres, censos o foros pagados por el Estado.  
(2) Se recaudará por retención indirecta, hecha en favor del Estado por virtud de la obligación establecida en el artículo siguiente, las cuotas parciales correspondientes:  
a) A las rentas del título II; y  
b) A los sueldos, gratificaciones, dietas, pensiones, asignaciones e indemnizaciones que paguen a sus empleados y obreros las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones y particulares.  
Artículo 33.  
(1) Toda persona o entidad domiciliada, residente o representada, en España, que descuente o pague, por cuenta propia o ajena, alguna de las rentas y retribuciones a que se refiere el párrafo 2.º del artículo anterior, contra por ese mismo hecho la obligación de deducir de las rentas expresadas y retener en favor del Estado el importe de las cuotas tributarias debidas, con arreglo a esta ley, por dichas rentas.  
(Continúa.)

del interesado se liquide después de expirado el año en que normalmente debió liquidarse, se recargará con el interés legal de demora correspondiente al tiempo transcurrido, hágase o no incurrido en multa.  
CAPITULO V  
Reclamaciones y recursos.  
Artículo 30.  
(1) Las liquidaciones giradas por los liquidadores de zona serán reclamables en término de un mes ante la Junta de la propia zona, contra cuyo acuerdo podrá recurrirse, en plazo de otro mes, ante la Junta provincial. La resolución que ésta adopte tendrá término a la vía gubernativa.  
(2) Las liquidaciones giradas por los liquidadores de la capital y las acordadas por las Juntas de zona, serán reclamables en el término de un mes ante la Junta provincial respectiva.  
(3) Los acuerdos de la Junta provincial sobre liquidaciones de su competencia serán reclamables en vía gubernativa cuando la cuantía de lo que por todos conceptos deba pagar el contribuyente exceda de 1.000 pesetas; los que resuelvan reclamaciones no serán únicamente cuando la cuantía exceda de 5.000 pesetas. La reclamación procederá ante la Junta Central, cuyo acuerdo terminará la expresada vía.  
(4) Las resoluciones de las Juntas provinciales, cuando éstas actúen como Jurados en la determinación de cuestiones de hecho, que en tales casos se están reservadas, serán siempre reclamables ante la Junta Central, constituida también en Jurado. Las resoluciones que ésta dicte como Jurado no podrán ser objeto de recurso contencioso-administrativo, salvo en los casos de quebrantamiento de las formalidades legales.  
(5) Las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas podrán interponerse, tanto por los interesados, como por cualquiera de los vocales que en ellas representen a la Hacienda pública, incumbiendo la prueba al reclamante.  
(6) Para exigir las responsabilidades en que incurran los funcionarios, podrán utilizarse los recursos que concede la ley de 5 de abril de 1904 y demás disposiciones vigentes.  
CAPITULO VI  
Recaudación.  
Artículo 31.  
El impuesto sobre rentas y ganancias se recaudará por retención directa, por retención indirecta o mediante recibo.  
Artículo 32.  
(1) Se recaudarán por retención directa, hecha por el Estado, las cuotas parciales correspondientes:  
a) A los intereses de la Deuda pública.  
b) A los sueldos, dietas, pensiones, asignaciones e indemnizaciones que se perciban del Estado; y  
c) A las rentas, alquileres, censos o foros pagados por el Estado.  
(2) Se recaudará por retención indirecta, hecha en favor del Estado por virtud de la obligación establecida en el artículo siguiente, las cuotas parciales correspondientes:  
a) A las rentas del título II; y  
b) A los sueldos, gratificaciones, dietas, pensiones, asignaciones e indemnizaciones que paguen a sus empleados y obreros las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones y particulares.  
Artículo 33.  
(1) Toda persona o entidad domiciliada, residente o representada, en España, que descuente o pague, por cuenta propia o ajena, alguna de las rentas y retribuciones a que se refiere el párrafo 2.º del artículo anterior, contra por ese mismo hecho la obligación de deducir de las rentas expresadas y retener en favor del Estado el importe de las cuotas tributarias debidas, con arreglo a esta ley, por dichas rentas.  
(Continúa.)

Información del Municipio.

Las nuevas tarifas por introducción de vinos.

Se resolverá la cuestión en breve. La Junta directiva del Gremio de Vinos...

bernador civil, a los efectos del artículo 168 del Estatuto...

Las industrias agropecuarias de Hermosa.

En el Gobierno civil se facilitó ayer a los representantes de la Prensa la siguiente circular: «Patronato de industrias agropecuarias de Hermosa.

El plazo para la presentación de las solicitudes terminará el día 15 de enero de 1927.

El regreso del gobernador. En la tarde de ayer regresó en automóvil el gobernador civil don Ricardo Oreja Elósegui...

Vuelco de un automóvil. El comandante del puesto de la Guardia civil de San Vicente de la Barquera remitió ayer al Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Diecisiete horas ayer carretera Torrelavega-Oviedo, kilómetro 35, volcó auto particular viaje prácticas, hiriéndose dos ocupantes vecinos esta villa. Correo detalles.»

El temporal. «Las Rozas.—Tiempo despejado. Si-guen incommunicaciones, no circulando trenes.»

Salón Reina Victoria DESDE LAS SEIS El crimen de Moulin Rouge Sensacional drama, interpretado por SILVESTER SCHAFFER.

SALA POPULAR El mismo programa y a la misma hora. MAÑANA, JUEVES CÓMICO Sección infantil a las tres y media y continúa desde las seis. La graciosa comedia interpretada por SIDNEY CHAPLIN.

UN MARIDO DE OCASIÓN

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría de don Eduardo Casuso sito en esta población de Santander, calle de Atarazanas, número 7, piso 1.º, se celebrará el próximo nueve de enero de mil novecientos veintisiete, a las once de su mañana, subasta pública de distintas fincas correspondientes a la testamentaria de doña Lucía Camus Mancebo...

A los soldados de Andalucía. Una brillante salutación. Hemos recibido, con el ruego de que la acojamos en esta columna, la brillante salutación que el distinguido cabo de Carabineros don Manuel Fernández Rozas...

Una brillante salutación. Hemos recibido, con el ruego de que la acojamos en esta columna, la brillante salutación que el distinguido cabo de Carabineros don Manuel Fernández Rozas...

Eclos de sociedad. De regreso. Ha regresado de Galicia y Madrid, acompañado de su distinguida familia, el culto ingeniero jefe de Impuestos mineros de esta región, don Fernando de Gueza y de Igual.

GOTA DE LECHE. Hoy, miércoles, a las cinco de la tarde tendrá lugar en esta Institución la séptima conferencia de puericultura.

La entrada será pública. Tema: «Disposiciones del niño sano y enfermo en lactancia natural y artificial.» Al terminar la conferencia se sorteará un traje entre todas las madres.

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Hoy nos alumbramos con luz eléctrica y no con velas; usamos la estilográfica en vez de la pluma de ave; utilizamos el ferrocarril o el automóvil y no la diligencia.

En todos los órdenes de la vida, se impone el progreso, y todos aceptamos las comodidades y ventajas que los adelantos modernos nos ofrecen.

Prescinda de los antiguos utensilios de mala limpieza y acepte los beneficios de la higiene moderna, que vela por su salud, constantemente atacada por el polvo.

Para la buena disposición, comodidad e higiene de su casa, decida que su limpieza se efectúe desde Año Nuevo con el aparato



que ponemos a la disposición de usted, para demostrarle sus ventajas y limpiar gratis una de sus habitaciones.

Acepte nuestra oferta, que a nada le obliga, pidiéndonos esta demostración que le ofrecemos.

ELECTROLUX, S. A.

Calderón, 11

Teléfono 3.158

NOTAS LITERARIAS

POR UNA LIMOSNA

A las cinco hijas de don Francisco Macho. El dedicar este cuento a unas niñas educadas cristianamente en el día de los Santos Inocentes (1) es una protesta contra esa ridícula y poco piadosa costumbre de tomar esta festividad para burlarse unos de otros.

Inocente no significa bobo, inocente es lo más grande que hay en el mundo, pues es el carácter más simpático de los niños y los niños son lo más simpático del mundo.

Esta fiesta, que la Iglesia dedica a conmemorar el martirio de los niños de Judea, con motivo de la persecución suscitada por Herodes contra el infante Jesús, nuestro Redentor, debería ser la fiesta del niño!

Por una limosna. Tenía don Anselmo la piadosa costumbre de dar con frecuencia una comida a los pobres, la que servía una de sus hijas, Isabel, muchacha dotada de excelentes cualidades físicas y morales y que seguía los pasos de su homónima la Santa Reina de Hungría.

Acertó con la puerta abierta de don Anselmo y por ella entró, encontrando alivio para su enflaquecido cuerpo y consejos para su ama enferma, pero si de los mendrugos de pan y otros manjares hacía caso, no así de las sanas enseñanzas, que recibía. Ojalas modosamente, mientras herían el tímpano de sus oídos, pero su genio inquieto y el frío relente de la vida de calle, le hacían olvidarse en breve de ellas.

Un día desapareció del grupo, que cotidianamente acudía a la puerta de la casa de don Anselmo, implorando caridad, otro día también, en alas del deseo de una mayor perfección voló de aquella casa Isabel al claustro.

No era don Anselmo de esos espíritus que, ciertamente, no son tan escasos, que consideran como una desgracia el que se les vayan frailes o monjas sus hijos. Don Anselmo daba gracias a Dios, por que el Señor que se le había dado, la había escogido para su esposa, la había distinguido con ese especial llamamiento.

Acuerdó con la puerta abierta de don Anselmo y por ella entró, encontrando alivio para su enflaquecido cuerpo y consejos para su ama enferma, pero si de los mendrugos de pan y otros manjares hacía caso, no así de las sanas enseñanzas, que recibía.

Un día desapareció del grupo, que cotidianamente acudía a la puerta de la casa de don Anselmo, implorando caridad, otro día también, en alas del deseo de una mayor perfección voló de aquella casa Isabel al claustro.

No era don Anselmo de esos espíritus que, ciertamente, no son tan escasos, que consideran como una desgracia el que se les vayan frailes o monjas sus hijos. Don Anselmo daba gracias a Dios, por que el Señor que se le había dado, la había escogido para su esposa, la había distinguido con ese especial llamamiento.

Acuerdó con la puerta abierta de don Anselmo y por ella entró, encontrando alivio para su enflaquecido cuerpo y consejos para su ama enferma, pero si de los mendrugos de pan y otros manjares hacía caso, no así de las sanas enseñanzas, que recibía.

Un día desapareció del grupo, que cotidianamente acudía a la puerta de la casa de don Anselmo, implorando caridad, otro día también, en alas del deseo de una mayor perfección voló de aquella casa Isabel al claustro.

No era don Anselmo de esos espíritus que, ciertamente, no son tan escasos, que consideran como una desgracia el que se les vayan frailes o monjas sus hijos. Don Anselmo daba gracias a Dios, por que el Señor que se le había dado, la había escogido para su esposa, la había distinguido con ese especial llamamiento.

Acuerdó con la puerta abierta de don Anselmo y por ella entró, encontrando alivio para su enflaquecido cuerpo y consejos para su ama enferma, pero si de los mendrugos de pan y otros manjares hacía caso, no así de las sanas enseñanzas, que recibía.

Un día desapareció del grupo, que cotidianamente acudía a la puerta de la casa de don Anselmo, implorando caridad, otro día también, en alas del deseo de una mayor perfección voló de aquella casa Isabel al claustro.

No era don Anselmo de esos espíritus que, ciertamente, no son tan escasos, que consideran como una desgracia el que se les vayan frailes o monjas sus hijos. Don Anselmo daba gracias a Dios, por que el Señor que se le había dado, la había escogido para su esposa, la había distinguido con ese especial llamamiento.

de la audacia de aquellos forajidos, abriéndoles calle y nadie se atrevía a impedirles el paso. Guardaba su valor ciudadano en las habitaciones más escondidas de sus viviendas, en las alcobas o en los sótanos.

De este modo desamparados los templos y casas de religiosos, con suma facilidad eranpreciado botín de las hordas revolucionarias y si el amor al prisionero de los sagrarios, al augusto sacramento de los altares impulsaba a algún sacerdote o religioso a oponerse resueltamente a la consumación de algún sacrilegio, el mártir caía al pie del altar coronado con los rubis de su sangre generosamente derramada.

A una de estas bárbaras fechorías se opuso resueltamente Sor Isabel. Un grupo de jóvenes había entrado tumultuosamente en la pequeña capilla de su convento, rompiendo cuadros, reclinarios, cortinajes, todo cuanto se oponía a su paso. Junto al altar, de rodillas en un reclinario y con la cara escondida entre las manos, oraba la religiosa, la hija de don Anselmo ayer, hoy esposa de Jesucristo y priora de la Comunidad de religiosas, absorta, abstraída de aquel tumulto, que turbaba la paz silenciosa, que en aquel santo recinto siempre reinaba.

De pronto un mozaibete resueltamente adelantó el paso y sube la grada del prebiterio. Extiende su brazo hacia la puerta del sagrario, cuando otro brazo tan duro y fuerte como el del criminal le detiene con fuerza y una voz majestuosa y solemne le increpa:

—¡Qué vas a hacer, desgraciado!

Aquella voz hirió como un rayo al malhechor. Se vieron temblar sus piernas, bambolearse el cuerpo y que ambas manos cogían nerviosamente su cabeza.

—¡Señorita Isabel!—gimió su garganta enronquecida por el vicio.

—¡Ah!—exclamó la monja, al reconocer en aquel joven al arrapiezo, que todos los días imploraba a su puerta una limosna.

Un murmullo de extrañeza interrumpió el griterío ensordecedor de la chusma.

—Salid de aquí—mandó imperiosamente el antiguo mendigo—. Salid fuera y que nadie toque en esta casa ni un pelo.

—Y ¿por qué nada más que aquí, hijo mío?

—Es... que aquí está usted, señorita Isabel—balbució el desgraciado, intentando besar la mano de la religiosa, que retiró ésta en seguida.—Y usted es muy buena, usted es una santa.

—Más santo es a quien tú profanar intentabas. Es el santo de los santos, el amigo de los pobres y está en todos los sagrarios.

Donaciano GARCIA 28 diciembre 1926.

Le conviene a usted anunciar en EL PUEBLO CANTABRO Su gran circulación en Santander y la provincia, le garantiza a usted el éxito de sus reclamos.

Feen-a-mint LAXANTE UNIVERSAL VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Agentes: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

Otra extraordinaria del Pleno. Mañana, jueves, se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno para despachar la siguiente orden del día: Acta de la sesión anterior. Nominar a don Manuel Murieles regente del Negociado de Hacienda. Nominar auxiliares administrativos de Secretaría a don Isaac López Ortiz, don Jacinto García Calvo, don Juan González Quijano Guzmán, don Antonio Mur Palacios, don Evaristo Ruiz Setién y don Antonio de la Concha Herrera.

A. VALLINA PALACIO APARATO DIGESTIVO Consulta de 3 a 5 BURGOS, 1, SEGUNDO

Nominar auxiliares administrativos de Intervención a doña Isabel Lizarralde de la Maza, don Alejandro Bueno Jiménez, don Manuel Torcida Maza, don Manuel F. Llanos Somonte, don Pedro Blanco Orjales y don Rafael Llano Rasillo. Coadyuvar con la Administración en el pleito promovido por don Diego Casanueva contra acuerdo que le denegó el derecho a jubilarse. Solicitar de don Manuel Muñiz para que se le respete el quinquenio que le ha sido suprimido en los nuevos presupuestos.

Apelar ante la Sala tercera del Tribunal Supremo del fallo recaído en el recurso formulado por don César Carnicer ante el Tribunal Contencioso-administrativo, a virtud del cual se revoca el acuerdo corporativo de 29 de mayo último, que imputa a dicho señor Carnicer, como único correctivo a las faltas deducidas del expediente que se le instruyó, un mes de suspensión de empleo y sueldo.

CARLOS R. CABELLO Partes, enfermedades y cirugía de la mujer. (GINECOLOGIA) MEDICINA INTERNA De 12 a 12, Sanatorio del Dr. Madrazo. De 12 a 2, Cañadio, 1, 2.º-Tel. 1570 Excepto los días festivos.

Dar cuenta de la suspensión durante dos meses de empleo y sueldo al auxiliar del lavadero de Molnedo don Julio Flores, por escándalo y ríña en la vía pública en estado de embriaguez.

Aceptar la propuesta de responsabilidades formulada por el instructor del expediente formado a don Manuel Pollán, capellán; don Federico Venero, conserje; don José García, sepulturero, y don Joaquín Barrera, don Francisco Echevarría y don Pascasio Prieto, peones enterradores, así como admitir la dimisión del señor capellán.

Presupuesto extraordinario de 20.401,21 pesetas sobrantes del pleito en que se vendió la Red telefónica y de la transacción del pleito con la Compañía santanderina de tranvías, para la urbanización y colocación de aceras en la plazoleta donde se halla instalado el nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Aprobar el plano y proyecto formulado para la construcción de puestos públicos de venta en la calle de Guevara adosados al Parque de bomberos y el presupuesto extraordinario para su ejecución de 10.100 pesetas del sobrante de «plus valías».

Modificar con las formalidades debidas y dando cuenta al señor go-

EL GRITO DE BATALLA Sensacional y vibrante joya de episodios históricos que sirven de marco a una sugestiva historia de amor, por el conocido actor HOOT GIBSON en colaboración con Dustin Farnum, Anne Cornwall y un numeroso y selecto elenco de estrellas, se estrenará HOY, MIÉRCOLES EN EL GRAN CINEMA Mañana, jueves, LA TÍA DE CARLOS, farsa de gran comicidad, por Sidney Chaplin.

De nuestros corresponsales.

### Información de la provincia.

#### "EL PUEBLO CANTABRO" EN TORRELAVEGA

**Perdón por nuestra inocentada.**  
 Contra lo que creíamos, nuestra inocentada de ayer tuvo bastante éxito.  
 A ver las grietas del Palacio municipal acudieron muchas personas y, como es natural, se dieron cuenta de que estábamos a 28 de diciembre, en cuanto llegaron al boulevard. El suntuoso edificio, frío como la nieve, continuó en pie para honra y orgullo de la ciudad.  
 Ahora sólo nos resta pedir perdón a cuantas personas tomaron en serio nuestra sensacional información de ayer muy propia del día.

**RECLUTAS:** Las botas de reglamento, en clase extra, de color, se venden en la CASA CAYON, de TORRELAVEGA. (Gran zapatería y sombrerería.)—Precio fijo.—Teléfono 150.

**Quejas justificadas.**  
 Se quejan de frío los señores que se pasan unas cuantas horas trabajando en las oficinas del Juzgado municipal; asimismo los señores oficinistas del Ayuntamiento, donde la temperatura es insostenible.

#### Anís UDALLA-Coñac

Tienen razón sobrada para quejarse; por eso lo hacemos constar y rocambo que en todos esos departamentos se pongan estufas o braseros.

**RICARDO LOPEZ GONZALEZ**  
 MEDICO-DENTISTA  
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.  
 Calle Ancha, 4, 1.  
 TORRELAVEGA

Bien está hacer economías, pero no a costa de la salud de los empleados que tienen que aguantar tan bajas temperaturas; además, en estas condiciones, cómo van a rendir el trabajo necesario, precisamente en esta época que hay tanto que hacer?

**Josefina Espejo**  
 MODISTA—BURGOS, 46.

También se quejan los hombres de que no ha llegado a ellos la gra-

tificación que han percibido los empleados municipales. Si a cuantos pertenecen al Cuerpo de bomberos se les considera empleados de Municipio, ¿por qué no les alcanza la gratificación?  
 No estaría mal que se aclarara este punto, para satisfacción de todos.

**SOLDADOS DE CUOTA**  
 Esta Casa sigue tomando medidas para vuestros uniformes.  
**CASA HERAS**  
 Las mejores trincheras inglesas.  
 Santa Clara, 1 (al lado de la Audiencia).  
 Teléfono 3.262.

**Un natalicio.**  
 En Campuzano ha dado a luz un niño Herminia Herrero Santamaría, esposa de Pablo Olavarría Cobo. Enhorabuena.

**Notas de sociedad.**  
 Se encuentra pasando una temporada con sus hijos y queridos amigos nuestros los señores de Pondal, la bondadosa señora doña Sororro Morales, viuda de Pondal.  
 —De Guadalajara, donde cursa sus estudios para ingeniero militar, llegó el culto joven don Paulino Canales Díaz-Bustamante.  
 —Están llamando la atención de todo el público los modelos de botas y zapatos que propios para la actual temporada ofrece la importante y acreditada CASA CAYON.

**BILBAO HOTEL EXCELSIOR**  
 Teléfonos 10.100 y 10.101  
 El mejor situado — Baños particulares  
 Teléfonos interurbanos en las habitaciones.

**Los lobos.**  
 Durante las últimas nevadas se han visto algunos lobos en pueblos cercanos a esta ciudad. Una pareja de tan dañinos animales se paseó por los pueblos de Viémosles y La Montaña. ¿Qué buscarían?  
 ¡Cazadores! Se impone una huida, pero bien organizada, para que los resultados sean eficaces.



**Mamá!**  
 yo quiero más.

Constituye una golosina y es una necesidad para el niño tomar este agradable Reconstituyente antes de las comidas. Gracias a este tónico se nutre el niño y se cría sano, libre de los estragos de la Anemia y del Raquitismo.

Todas esas enfermedades se alejan tomando a tiempo el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 35 años de éxito creciente.  
 Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
 Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**DESDE REINOSA**  
 La nieve bajo el sol.—El tiempo mejora notablemente, llegan algunos aldeanos a la vida regional despierta con nuevos bríos.  
 Anoche cayó una helada fuerte. El cielo con sus estrellas de plata y la luna con su faz cadavérica, en el manto de la noche, parecían extraños puntos luminosos, vistos por nosotros, metidos en la nieve, desde este bajo mundo imperfecto y triste.

**ESTACION DE SERVICIO Willard**  
 Especialista en la reparación de baterías, dinamos, magnetos, faros, lámparas, kláxones y en general todo lo eléctrico en el automóvil.  
**Ismael Arce**  
 Paseo de Pereda, 21 (por Calderón)

En el pueblo de la Mina se ha visto un jobo terrible, que huyó al salir en persecución un grupo de cazadores, que empieza una cruzada de bravura y de recio abolengo campurriano, resucitando tiempos que bien merecen tenerse entre los recuerdos más preciados.

**¡COMPRADORES DE UNDERWOOD!**



Amparándose en la fama adquirida por la máquina de escribir UNDERWOOD, despreciosivos vendedores pretenden vender como nuevas, máquinas viejas y reconstruidas de cualquier manera, como también máquinas de procedencia dudosa. La fábrica UNDERWOOD no garantiza ninguna de estas máquinas, ni facilita piezas de recambio para ellas. A la persona que usurpe el título de representante de las máquinas UNDERWOOD, le perseguiremos judicialmente.

**GUILLERMO TRUNIGER (S. A.)** Balmes, 7-Barcelona  
 Únicos representantes exclusivos para España  
 En Santander: PABLO HARO CIMIANO, Medio, 1, 1.º—Teléfono 22-39

**Visita AL TODO DE OCAISION**

Única especial casa en Santander dedicada a la compra-venta y cambio de alhajas, objetos de plata, oro y platino, relojes de todas clases, máquinas de coser y escribir, aparatos fotográficos, gemelos de teatro, gramófonos, bicicletas, cajas de caudales, juguetes, antigüedades, muebles y toda clase de objetos y artículos de ocasión, pagado toda su valor. Reforma de toda clase de joyas y composuras de relojes y máquinas.

**MANTILLAS Y MANTONES DE MANILA VENDE Y ALQUILA LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. VISITENLA Y ENCONTRARAN VERDADERAS GANGAS**

Tableros, 3. En la afortunada LOTERIA N.º 13. Teléfono, 16-40.

Ahora que se animen los ricos deportistas españoles que gustan de las emociones de la nieve y vengan a Reinosa, donde tenemos paisaje blanco y espíritu hospitalario.  
 No nieve. El blanco sudario es grande, inmenso, cubre todo Campoo. El «clubman» de pipa de tabaco inglés perfumado bajo el sol tiene la nieve dura, suelo ideal para que huya el tedio y se fortifiquen los músculos.

**¡¡¡Gran regalo de Reyes!!!**  
 Sólo por 35.000 pesetas y por adelantarme, trasasos en calle céntrica bezar de joyería, bisutería, loza y cristal, de gran rendimiento. ¡¡¡Animarse para Reyes!!!  
 Informes, esta Administración

**DESDE LOS CORRALES**

A pesar de las copiosísimas nevadas que en los últimos días han caído y el frío natural que se ha dejado sentir, se celebró la Nochebuena con el acostumbrado buen humor de siempre, habiendo los correspondientes «frescos» que en temor a «congelarse» velaron con «algarabía» el sueño de los más pacíficos.

**Coñac COMENDADOR**

Como el año anterior, se celebró en la iglesia parroquial la misa del Gallo, acudiendo multitud de fieles a posturarse en fervorosa adoración ante el Mesías. Esta fiesta religiosa, resultó solemnisima y fué cantada por un precioso grupo de virtuosas muchachas al que prestó cooperación una afinada orquesta integrada por notables aficionados de la localidad.

**H. SANTANDER**  
 MADRID.—Carrera de San Jerónimo, 40  
 Amplias habitaciones, con precios especiales para familias.  
 Calefacción, ascensor y baño.  
 Pensión completa, desde 12,50

**Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao.**

En el sorteo de obligaciones emitidas por esta Compañía, verificado el día de ayer, ante el notario don Celestino M.º del Arrenal, han resultado amortizadas las correspondientes a los números que se citan a continuación, todos inclusivos:

EMISION DEL AÑO 1890.—Títulos 74, núms. 157 al 160.—261 al 270.—471 al 480.—851 al 860.—1.101 al 1.110.—1.121 al 1.130.—2.001 al 2.010.—2.941 al 2.950.

EMISION DEL AÑO 1891.—Títulos 45, números 1.091 al 1.100.—1.281 al 1.290.—1.421 al 1.430.—1.431 al 1.440.—1.580 al 1.590.—1.947 al 1.950.

EMISION DEL AÑO 1892.—Títulos 17, números 1 al 7.—891 al 900.

EMISION DEL AÑO 1895.—Títulos 98, números 911 al 920.—2.553 al 2.560.—3.371 al 3.380.—4.761 al 4.770.—6.891 al 6.900.—8.051 al 8.060.—8.341 al 8.350.—10.011 al 10.020.—10.761 al 10.770.—11.671 al 11.680.

EMISION DEL AÑO 1898.—Títulos 67, números 1.961 al 1.970.—2.531 al 2.540.—4.411 al 4.420.—5.504 al 5.510.—6.771 al 6.780.—9.011 al 9.020.—9.501 al 9.510.

EMISION DEL AÑO 1900.—Títulos 62, números 241 al 250.—1.100.—2.211 al 2.220.—3.311 al 3.320.—3.441 al 3.450.—7.440.—7.471 al 7.480.—7.901 al 7.910.

EMISION DEL AÑO 1902.—Títulos 86, números 191 al 200.—551 al 560.—3.171 al 3.180.—5.031 al 5.040.—5.871 al 5.880.—5.961 al 5.970.—8.981 al 8.990.—9.971 al 9.980.—12.461 al 12.470.

EMISION DEL AÑO 1910.—Títulos 8, números 521 al 528.

EMISION DEL AÑO 1913.—Títulos 35, números 781 al 790.—6.431 al 6.440.—9.331 al 9.340.—12.856 al 12.860.

Bilbao, 22 de diciembre de 1920.—El presidente del Consejo de Administración, El conde de Aresti.

**Los más bonitos retratos de niños EN LA Fotografía JULNAV**  
 AMOS DE ESCALANTE, 10

**Sucesos de ayer**

**Caida desgraciada.**  
 El joven Antonio Ruiz García, de veinte años de edad y dependiente de la Casa Lainz, conduca ayer al mediodía un carrizo de mano cargado de muebles.

**DUENDECILLO**  
 28 de diciembre de 1926.

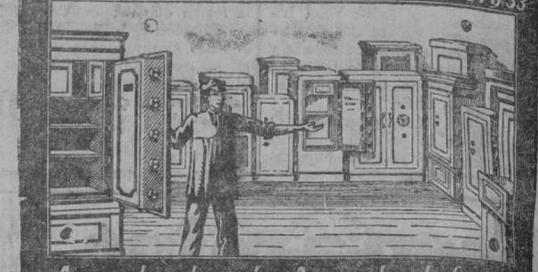
**Lotería núm. 13**  
 La más afortunada

**Erupciones famosas**

Indudablemente las grandes catástrofes mundiales obedecen a erupciones terribles del planeta. Primera, la Lemuria desaparecida; luego, la Atlántida famosa; mucho más tarde, la que sepultó a Pompeya y Herculano; más tarde aún, la de San Pedro de la Martinica, la del Japon, la del Cotopaxi y la de los granos, herpes y sarullidos, que evita y cura el admirable Jabón «Saiez de Archena». Pastilla, según tamaño: 0,65 y 1,25. Fabricado por Floralía, creadora de la deliciosa Colonia «Flores del Campo».

**Negociación Harinera Montañesa** — RUIZ GOMEZ Y COMPANIA —  
 Las mejores harinas de maíz por su finura y calidad  
 Calle Nicolás Salmerón — SANTANDER

**Matth's-Gruber Bilbao**  
 Fábrica de arcos. Alam. S. Mames 31 y 33



**A prueba de robo. A prueba de fuego**  
**A prueba de soplete**

Representante: JOSE MARIA BARBOSA.—Cisneros, 7, segundo, y San Francisco, 1, tercero.—SANTANDER.

Al pasar por la Avenida de Alfonso XIII, Antonio tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, lesionándose de alguna consideración.  
 Recogido y conducido a la Casa de Socorro en el automóvil de esta matrícula 1.234, los médicos de guardia le aplicaron una fuerte contusión en la cabeza, contusiones erosivas en la región parietal izquierda, pequeñas contusiones en la muñeca derecha, distensión ligamentosa de la misma muñeca y ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.  
 Antonio Ruiz quedó acostado en una de las camas del benéfico establecimiento municipal, y poco después, en relativo buen estado, se le condujo a su domicilio, en el barrio de San Martín.

**Accidente del trabajo.**  
 Trabajando para don Leopoldo García se produjo ayer una contusión en el hombro derecho el joven Emilio García Escalada, de diez y nueve años.

**Casa de Socorro.**  
 Ayer pasaron a curarse a la Casa de Socorro:  
 Mameña Fernández, de quince años, de femión en el dedo índice de la mano derecha.  
 Pablo Llata Anievas, de diez y ocho años, de herida contusa en la región superciliar derecha y rozaduras en el labio superior.  
 Asilia Antecha, de cuatro años, de herida contusa en la región superciliar izquierda.  
 Juan Villa Matienzo, de diez años, de herida contusa en la región parietal derecha.  
 Manuel García, de trece años, de contusión en el costado izquierdo y herida contusa en la región frontal.  
 Esperanza Aja Ruiz, de cuarenta y nueve años, de contusión en el muslo derecho y erosiones en la cara interna de ambos labios.

**BAR IDEAL DRINK**  
 Toda clase de bebidas de las mejores marcas: Cervezas — Café — Almuerzos, comidas y cenas — Ostras frescas  
 PASEO DE PEREDA, 7 Y 8

**TRIBUNALES**

**Suspensión.**  
 Por enfermedad del letrado señor Espina, fué suspendido hasta nuevo señalamiento, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Calatrén, a José Fernández y Abundio Díaz, por el delito de estafa.

**Vida religiosa.**

**PP. Redentoristas.**  
 Mañana, a las seis y media y ocho y media, comuniones generales de esta piadosa Archidiócesis.  
 ¡Cuerpo de Cristo, sálvame!  
 Soñamente con que me toques me santificarás y darás vida inmortal.  
 La corrupción del sepulcro no habrá presa en mi cuerpo que ha tocado tantas veces tu Santísimo Sacramento. Su virtud me penetra, su virtud engendré desde ahora en mi la incorrupción.  
 Solemne triduo.—Que una fervorosa asociada ofrece todos los años en acción de gracias a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
 Empezará hoy, miércoles, a las seis de la tarde con estación, Rosario, triduo, sermón, que predicará el reverendo Padre Amunio, reserva y adoración del Niño.

**Espectáculos.**

**TEATRO PEREDA.**—Compañía de operetas y zarzuelas Eugenia Zafoli.  
 Hoy, a las seis y cuarto, beneficio del Real Patronato de Protección a la Joven.  
 La comedia lírica en un acto, «Fridolin» y el sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, «La revoltosa».

**Notas militares**

**Revista anual.**  
 El día 31 del mes actual termina el plazo señalado por la ley de Reclutamiento para que los individuos separados de filas pasen la revista anual.  
 Tienen la obligación de pasar la revista anual todos los hombres civiles, cualquiera que sea su situación, reemplazo y procedencia (cuotas o no cuotas) si no han pasado a licencias absolutas.  
 Los mozos de primera y segunda situación militar, o de reclutamiento de 1918 a 1925 que hayan servido en el regimiento de Valencia pasarán la revista en este Cuervo; los restantes lo harán en el regimiento de reserva de esta capital.  
 Los que residan fuera de esta capital la pasarán ante los comandantes de los puestos de la Guardia Civil o Ayuntamientos.  
 Aquellos mozos que no cumplan con este requisito y obligación serán multados con veinticinco pesetas por primera revista que no usen y con cantidades mayores en relación a las revistas que deje de pasar.

**ROYALTY**  
 Gran Hotel Café-Restaurant.  
**JULIAN GUTIERREZ**  
 Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTOMAGO**  
**DISPEPSIA**  
**ACIDIAS Y VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
 y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
**DILATACION Y ÚLCERA**  
 del estomago  
**DISENTERIA**

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE, DENTICION, etc.

39 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el niño como más, digiere mejor y se nutre curándose de sus dolencias con su uso.

5 gacetas bote, con medicación para unos días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

**Notas diversas.**

**Asilo de la Caridad.**—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:  
 Comidas distribuidas, 913.  
 Estancias causadas por transcurtos, 27.  
 Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2.  
 Asilados existentes en el Establecimiento, 153.

Pisos desahucados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Mil millones de lectores lo han visto igualmente.

Estamos efectuando el balance y marcando precios especiales para la gran liquidación de géneros de invierno que empezará el día 7 de enero

Trajes, impermeables, gabanes y pellizas

A precios sumamente económicos: Almacenes LA BATALLA-Atarazanas, 4 y 6

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

Vapores correos españoles  
SERVICIOS REGULARES

**RAPIDO-DIRECTO.—ESPAÑA-NEW-YORK**  
Nueve expediciones al año.

**RAPIDO.—NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO**  
Dieciséis expediciones al año.

**EXPRESS.—MEDITERRANEO A LA ARGENTINA**  
Catorce expediciones al año.

**LINEA MEDITERRANEO, CUBA, MEXICO Y NUEVA ORLEANS**  
Catorce expediciones al año.

**LINEA MEDITERRANEO, COSTA FIRME Y PACIFICO**  
Once expediciones al año.

**LINEA MEDITERRANEO A FERNANDO POO**  
Diece expediciones al año.

**LINEA A FILIPINAS**  
Tres expediciones al año.

SERVICIO TIPO.—GRAN HOTEL.—  
T. S. H.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.  
CAPILLA, ETCETERA, ETCETERA.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8. En SANTANDER, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, número 36.

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pts. Bicarbonato de sosa purísimo.

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general.

Depósito: **Doctor Benedicto**, don Ramón, 12 MADRID

(Se vende en las principales farmacias de España)

(C. Madrid: E. PEREZ DEL MOLINO.—Fines de las Bazarías)

**Compañía del Pacifico :: Línea de Cuba**

Próximas salidas del puerto de Santander

Para Habana.

1927-23 de enero, vapor **OROPESA**

6 de febrero, **OROYA**

20 de febrero, **ORCOMA**

Admiten pasajeros de Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

PRECIO EN 3ª CLASE PARA HABANA  
Por vapor "Oroya", pesetas 541,65  
Por vapores "Oropesa" y "Oroya", 551,65 (incluido impuestos).

Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor u amplios cubiertos de paseo para los pasajeros de Tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléf. 3.441.  
Telegramas y telefonemas "BASTERRECHEA"

**Eminente creación científica**

Enfermos de los **OJOS!** Prodiga luz

**ENFERMEDADES INTERNAS Y EXTERNAS PÁRPADOS**

Fórmula y Marca registradas según las leyes actuales.

Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

**ESPECIFICO UNICO EN TODO EL MUNDO**, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorrágicas, queratitis, ulceraciones en la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arseniales, mercuriales, nitrato de plata, azul metilado y otros tan temibles usados en clínicas. Las vitreas débiles y ensanadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡SIEMPRE VISTA MUY CLARA!

¡Jamás frías! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico **PRODIGALUZ**.

**PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy, en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer **PRODIGALUZ**; cura el glaucoma.

**PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! ¡Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ**. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.

PRECIO: CUARENTA PESETAS (40 pesetas) por frasco postal a la DIRECCION GENERAL: E. CUADRADO P., calle de Santa Engracia, número 64, 3.º, de noche.—MADRID (España).

Testimonio de jueces, fiscales, jefes del Ejército, ingenieros, industriales, obreros y Laboratorio Municipal de Madrid.

¡Este infalible! Sin coquina, atropina, ni ningunas otras substancias peligrosas, se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.

**¡UNICO EN EL ORBE!**

**PASTILLAS ELOSEGUI**

(DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU)

Curan la tos, ya provenga de catarros, resfriados, bronquitis o ronquera. Son balsámicas, anti-sépticas, inofensivas y agradables.—1,30 pesetas caja.

**Jungstram** (BUDAPEST)

**D LÁMPARA GUINALDA**

GRAN RESISTENCIA  
BRILLANTE EFECTO DE LUZ  
ECONOMIA DE FLUIDO  
PRECIO, EL DE LAS LÁMPARAS  
CORRIENTES DE FORMA PERA P. E.

Para aparatos de T. S. H. de varias lámparas, la combinación más acertada del aficionado inteligente es emplear las válvulas de gran amplificación, "TUNGSRAM" "M. R. Y.", junto con la "M. R. X.". La audición será estupenda.

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

LINEA DE CUBA Y MEXICO

PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

ALFONSO XIII	el 18 enero.	ALFONSO XIII	el 17 julio.
CRISTOBAL COLON	el 7 febrero.	CRISTOBAL COLON	el 8 agosto.
ALFONSO XIII	el 1 marzo.	ALFONSO XIII	el 30 agosto.
CRISTOBAL COLON	el 23 marzo.	CRISTOBAL COLON	el 21 septiembre.
ALFONSO XIII	el 14 abril.	ALFONSO XIII	el 13 octubre.
CRISTOBAL COLON	el 6 mayo.	CRISTOBAL COLON	el 4 noviembre.
ALFONSO XIII	el 28 mayo.	ALFONSO XIII	el 26 noviembre.
CRISTOBAL COLON	el 19 junio.	CRISTOBAL COLON	el 16 diciembre.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria:  
Para Habana: Ptas. 555, más 16,65 de impuestos. Total, 571,65.  
Para Veracruz: Ptas. 555, más 9,90 de impuestos. Total, 564,90.

**LINEA A FILIPINAS**  
El vapor

**"C. LÓPEZ Y LÓPEZ"**

saldará de Bilbao el día 2 de febrero para Gijón y Coruña, saliendo el 6 para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y de dicho puerto el 15 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga general para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales hay ya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones dirigirse a sus Agentes en SANTANDER, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, núm. 36.—Teléfono, 23-63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**PAPEL VIEJO**

se vende en esta Administración, a cinco pesetas los once y medio kilos.

**Sabañones!**

Curación maravillosa, estén o no ulcerados.

Compre usted un frasco de **BALSAMO TROPICAL** del Dr. Cuerva.

y se verá libre de esta dolencia. Desde la primera aplicación cesa el picor.

Precio, en toda España, 1,20 pesetas.—En las principales farmacias y droguerías. En Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.

**ANUNCIOS BREVES POR PALABRAS** Quince palabras 0,50 PESETAS  
Cada palabra más CINCO CÉNTIMOS

**COLEGIO DE BEBÉN PARA PARVULOS**

Lope de Vega, número 5, 1.º

El método más moderno, con nociones de francés, inglés y música, trabajos manuales, etc.

Directora: Señora de Rasilla

Pensión mensual: 20 a 25 pesetas, según edad.

PIANO, cuerdas cruzadas, clavijero metal, vando baratísimo por ausencia. Menéndez de Lurcar, 10, 1.º, izquierda.

KODAK, máquinas fotográficas, películas y accesorios, revelado de rollos, copias en papel "Valox". Precios económicos. Félix Ortega, óptico. Burgos, número 1.

PETROLEO especial para estufas, 3,50 bidón de cinco litros. Pedro Casado, Burgos, 38. Droguería.

**Aviso al público**

Más barato, nadie; para evitar dudas, consulten precios.

JUAN DE HERRERA.

**ORO**

Venta exclusiva.

**ORO**

SUC. A. BLANCO

**ORO**

San Francisco, 9.

**ORO**

ALQUILO en Enseñanza, número 2, amplio local planta baja, nueva construcción, propio para almacén, tienda o industria.

SE TRASPASA planta baja en inmejorables condiciones, poca renta, 300 pesetas. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un piso en 18.000 pesetas, muy céntrico y llave en mano. Informarán: Zapatería EL MODELO. Lealtad, número 3.

VENDO, económico, terreno con casita, piso, planta baja para pequeña industria, céntrico. Informarán esta Administración.

PARA un negocio muy acreditado se necesita socio con capital. Informarán, en esta Administración.

NUESTROS ANUNCIOS BREVES tienen muchos lectores. Sirven de intermediarios entre quienes necesitan y quienes buscan algo que les interesa.

**VIUDA DE SINIEGA**

Fábrica de taller, biselar y restaurar toda clase de lunas espejos de las formas y medidas que se desee. Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

Despacho: Amós de Escalante 2. Fábrica: Cervantes, 22. Teléfono, 28-23

A PLAZOS.—Calzados de todas clases, finísimos modelos para señora. San José, 1 duplicado, entresuelo.

URGENTE vendo todos los muebles. Padilla, 6, 4.º, derecha.

ALQUILO amueblados y económicos, piso y entresuelo, sol todo el día. Rasilla. Doctor Madrazo, 2.

SE VENDE papel de periódicos a cinco pesetas los once y medio kilos en esta Administración, de nueve a una y de tres a siete de la tarde.

**ANGULAS BAR-QUIN**

ARCILLERO, 28  
TELEFONO NUMERO 13-54

**ELIXIR GOMENOL CLIMENT**

TOS CATARRO RESFRIADO

SE VENDE papel blanco, simple, de periódico, a cincuenta céntimos kilo.

Procure siempre que sus anuncios **LOS LEA EL PUBLICO** que ha de ser su cliente o consumidor del producto anunciado.

**Sociedad Hullera Española**

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marinas de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Carball por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Molidos para trapear.—Agglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

MAGANE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**MOLINOS**

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores.—Desintegradores. Cortadoras. Tamisadoras. Inmundo surtido.

Pídase catálogo

**MATTHS. GRUBER**

Apartado 185, BILBAO

Representante en Santander: José María Barbosa: Címeros, 7.º segundo.

**Sociedad Hullera Española**

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marinas de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Carball por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Molidos para trapear.—Agglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

MAGANE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

### La situación internacional.

## Han sido descubiertos dos casos de espionaje al servicio de Alemania.

**Acuerdo con los aliados.**  
BERLIN.—Los representantes del Gobierno del Reich y la Conferencia de Embajadores han llegado a un completo acuerdo, en virtud del cual se autoriza a Alemania a aumentar hasta 140.000 el número de policías, y la Conferencia de Embajadores renunció a la petición de que fueran suspendidas las organizaciones patrióticas y acepta en esta cuestión las medidas adoptadas por el Gobierno del Reich.

Las cuestiones de la fortificación y del suministro de material de guerra, pendientes de solución, se tratarán en la reunión, fijada para el próximo mes de enero.

### ¿Dónde está el príncipe?

PARIS.—Ayer circuló el rumor de que el príncipe Carol había salido de París, y se llegaba a decir que había embarcado con destino a Bucarest.

La Legación rumana da a entender que el príncipe no ha salido de Francia. Los informes particulares permiten asegurar que ni siquiera ha salido de la capital.

Se ignora la finalidad de estos rumores y de la equívoca explicación de la Legación.

### El «Metro» de Moscú.

NAUEN.—El Ayuntamiento de Moscú ha contratado con la A. E. G. y la Siemens la construcción del «Metro» en dicha ciudad.

El importe de las obras asciende a doscientos millones de marcos oro. La revolución en el Brasil.

BUENOS AIRES.—Se reciben noticias del movimiento revolucionario del Brasil.

Una columna de fuerzas gubernamentales ha sufrido una importante derrota en San Borja, cediendo el campo al enemigo con numerosos muertos y prisioneros.

### Espías alemanes.

PARIS.—El ex oficial inglés Vivian Strandergs, director de una Casa de aviación en Berlín, ha sido detenido en París, acusado de espionaje para Alemania.

El doctor Weber, que dirige una oficina alemana de espionaje, encargó a Strandergs que le diera contestación a un cuestionario de veinte preguntas relativas a los progresos de la aviación francesa y a sus más recientes descubrimientos en cuanto a la aviación.

Strandergs vino a París a la Exposición de Aviación, y como se tenían noticias de sus propósitos los agentes le vigilaron, comprobándose el espionaje, por lo que el ex oficial inglés fué detenido al montar en el tren para marchar a Alemania.

Strandergs, interrogado hábilmente, ha confesado la misión que le fué a París.

### ¡Estaban borrachos!

PARIS.—Todos los periódicos franceses, ocupándose de los incidentes en Maguncia durante la Nochebuena, dicen que los informes del Estado Mayor del Ejército de ocupación indican que los oficiales franceses golpeados por los alemanes han confesado que estaban borrachos y que fueron ellos los que provocaron los incidentes de referencia.

### El aviador Beruhard.

PARIS.—El aviador Beruhard, que efectúa el vuelo a Madagascar, ha llegado a Luxor, donde se encuentra la tumba de los Faraoes.

### Otro asunto de espionaje.

CATTOWICE.—Se ha descubierto un asunto de espionaje, en el que están complicadas muchas personas.

En combinación con las autoridades alemanas un miembro de la Comisión polaco-alemana ha efectuado un servicio de espionaje, con objeto de facilitar al Gobierno de Berlín documentos por los cuales el delegado de Alemania en Ginebra podía organizar una campaña antipolaca.

Se han practicado numerosas detenciones y se han ocupado documentos, entre ellos un cheque de importante cantidad para pagar el espionaje.

### La política y los problemas nacionales.

## El Patronato de Relaciones Culturales tiene una gran importancia para los españoles establecidos en América.

### En el Consejo de ayer quedaron aprobados los presupuestos de Gobernación e Instrucción pública —En éste se consigna la cantidad necesaria para la creación de 1.500 escuelas.

### Romanones enfermo.

MADRID, 28.—El conde de Romanones se halla enfermo, habiendo experimentado hoy una ligera mejoría.

### Sufre una bronquitis aguda.

La finalidad de un Patronato. El ministro de Estado recibió al mediador de hoy a los periodistas, para hablarles el reciente Decreto de creación del Patronato de la Junta de Relaciones culturales.

Persigue este Decreto—comenzó diciendo el ministro—la finalidad de fomentar las relaciones de carácter científico, literario y artístico y la enseñanza española en el Extranjero.

Es ésta una materia a la que otros Gobiernos como los de Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos, consagran una atención preferente y sumas considerables en los presupuestos de Negocios Extranjeros.

La preocupación principal que en este orden de ideas se ha de acometer por el Gobierno, es la enseñanza de sus súbditos en el extranjero.

España tiene varios millones de compatriotas en tierras extranjeras y debe ser atención principal del Gobierno cuidar en la medida de lo posible de la enseñanza de los españoles que, en otro caso, se verían obligados a acudir a centros de enseñanza locales, perdiendo el vínculo espiritual con la madre patria.

En lo que se refiere a los españoles establecidos en América, siendo el mismo el idioma y no figurando la enseñanza en aquellos establecimientos, es de un verdadero peligro para la lengua nativa.

Sería, sin embargo, útil la creación de Centros, que bien pudieran llamarse «Hogares de la Juventud Española», en los que se completara la enseñanza adquirida en los centros docentes locales con las divulgaciones del idioma de España, de nuestro obrar colonizador, de cantos y aires regionales, proyecciones de películas, y, en suma, todo aquello que pueda hacer Patria y mantener vivo el amor hacia ella.

Los Gobiernos que han organizado estas clases han cuidado de mantener así mismo el prestigio de la cultura nacional en el extranjero, mediante la creación de cátedras de lengua y literatura nacional en otros países, el envío de lectores, el intercambio de profesores y discípulos, etc., etc.

Esta necesidad es mayor en lo que a España se refiere, por existir toda una raza que precisa de medios originarios de cultura.

Los pueblos de América han venido invitando periódicamente a los profesores, escritores y artistas españoles, para que vayan a dar cursos de Conferencias en Universidades y Centros culturales de allá, y nosotros debemos corresponder adecuadamente a este cariñoso interés hacia nuestra cultura, invitando a nuestra vez a los pensadores, literatos y economistas americanos de altura, para que vengan a España a darnos a conocer los progresos que en los asuntos especializados han obtenido, y establecer un contacto recíproco, que con el cambio de ideas y métodos, será fructífero para la cultura de los países.

Esta será una de las misiones a cumplir por el Patronato de la Junta de Relaciones culturales que acaba de crearse.

Existiendo instituciones culturales y jurídicas, que son la base del progreso de los continentes americanos y que halla su expresión en la unión panamericana, como son el Instituto de Derecho Internacional y otras instituciones culturales que existen en América, claro es que España tendrá en cuenta la esencia de esas organizaciones.

Nombramientos de Gobernación. Al salir de Palacio el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había sometido a la firma regia los siguientes acuerdos:

Nombrando por traslado secretario del Gobierno civil de Jaén a don José San Martín que lo era de Cuenca.

Idem id. al jefe de Negociado de segunda clase don Gerardo Gavilanes, delegado del Gobierno en Madrid, secretario de Cuenca.

Idem delegado del Gobierno de Madrid al jefe de tercera clase don Eduardo Rodríguez López que en la actualidad era secretario del Gobierno civil de Jaén.

Telegrama de agradecimiento. El ministro de Estado ha enviado un telegrama al ministro de España en Montevideo agradeciendo en nombre del Gobierno español, al Municipio de Montevideo el cariñoso saludo que le ha dirigido con motivo de la celebración del Centenario de aquella ciudad.

De Hacienda. Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda: Concediendo un crédito de 900.000 pesetas para la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Nombrando abogado del Estado, con el sueldo de 11.000 pesetas, a don Antonio Labrador.

Nombrando abogado del Estado, con el sueldo de 10.000 pesetas, a don Octavio González.

Jubilando, con honores de jefe superior de Administración civil, a don Carlos Díaz.

Cumplimentando a un ministro. Hoy ha estado cumplimentando al ministro de Instrucción pública el director de la Escuela Normal de Maestros de Zamora, con un nutrido grupo de profesores y alumnos, los cuales se encuentran en la corte realizando un viaje de estudios.

Después el señor Callejo recibió al alcalde de La Granja y al presidente de la Diputación de Segovia.

Joyas de arte del Estado. Por Real orden de Instrucción pública se acordó adquirir, con destino a los Museos nacionales de los seis objetos de arte siguientes:

Una tabla pintada, que representa a la Virgen y al Niño, firmada por Bartolomé y valorada en 20.000 pesetas; un autorretrato de Murillo, valorado en 10.000 pesetas; una cruz procesional, en cobre dorado, del siglo XIV, valorada en 4.000 pesetas; una puerta merisca, de lazo, valorada en 5.000 pesetas; una orza con cuatro asas, valorada en 500 pesetas, y una estatua de San Sebastián, en talla, de madera, valorada en 7.000 pesetas.

Todos estos objetos pertenecían al conde de los Andes el cual pretendía expatriarlos y fueron com-

prados por el Estado, con arreglo al decreto de protección de nuestra riqueza artística.

También se adquirió a don Cándido González Palencia un tejado hispano-árabe, del siglo XII, valorado en 10.000 pesetas.

Antes del Consejo. A las siete menos diez llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, con objeto de asistir al anunciado Consejo de ministros.

Momentos antes habían llegado todos los consejeros, salvo el del Trabajo, que, como es sabido, se encuentra en Barcelona.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

El presidente manifestó que la reunión sería dedicada exclusivamente a tratar de presupuestos.

—No esperen ustedes por tanto—añadió—ningún asunto ameno.

La referencia del Consejo. A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo, dando el ministro de Instrucción pública la siguiente referencia verbal:

—Se dió cuenta por el presidente de varios telegramas que hacen referencia a los daños y estragos causados por los temporales y se tomó el acuerdo de intensificar las obras públicas en las comarcas devastadas.

Bajo la impresión de las muertes producidas por hambre y frío que se han registrado en Madrid se convino en aplicar medidas que eviten en lo sucesivo el que se produzcan hechos semejantes y adoptar las precisas para poner en conocimiento de los necesitados los sitios que se encuentran habilitados, donde pueden dormir y solicitar alimentos.

De Hacienda se aprobaron varias transferencias de crédito.

Quedó terminado el estudio de los presupuestos de Gobernación e Instrucción pública.

Seguidamente el ministro de Estado añadió:

—Se ha aprobado la proposición formulada por mí concerniente al régimen de convenio provisional con Grecia durante los meses de enero y febrero para que de este modo disponga Grecia del tiempo necesario para hacer la ratificación del convenio ya aprobado entre ambos países, ratificación que se encuentra pendiente ahora de varias formalidades de orden constitucional.

Además se aprobaron las normas de aplicación del Congreso Postal Universal.

A la salida del Consejo. A la salida del Consejo el marqués de Estella volvió a conversar con los periodistas diciéndonos:

—Los inocentes hemos sido nosotros que hemos estado trabajando a pesar de la festividad del día. Nos hemos empeñado en exanar una partida por partida los presupuestos buscando la manera de hacer cuantas economías sean posibles, propósito éste que resulta bastante difícil de conseguir. Hoy hemos aprobado los presupuestos de Gobernación e Instrucción pública después de examinarlos íntegros y mañana celebraremos Consejo en la Presidencia por la tarde.

Ampliación al Consejo. Como ampliación al Consejo pueden hacerse públicos los siguientes detalles:

En el presupuesto de Instrucción pública se consigna el crédito necesario para construir 1.500 escuelas. El Gobierno tenía el pensamiento de construir 1.000 cada año, pero se ha decidido por comenzar sus propósitos con la construcción del mayor número posible.

También se señalan las cantidades que se dimanan de la reforma del bachillerato por la creación de nuevas cátedras de taquigrafía, mecanografía, etc.

Por último, en el Consejo dió cuenta el ministro de Estado de que el marqués de Magaz anunciaba que había visitado a Su Santidad el Papa con motivo de las Pascuas, y que éste le había dado la bendición para el Rey, Gobierno y pueblo español.

Reparto de juguetes. El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que el día de Reyes se repartan por la administración de Justicia juguetes a todos los hijos de las mujeres que se hallen extinguido condena en las correccionales y penales de España, siempre que los niños se encuentren en unión de las reclusas.

### Timo frustrado.

## Los ladrones huyen y uno de ellos resulta gravísimamente herido.

LEON, 28.—Dos individuos pretendieron hoy timar a una aldeana. Los ladrones, perseguidos por varios transeúntes y un guardia civil, huyeron.

El guardia civil, para amedrentarlos, sacó el revólver y disparó al aire; y como los fugitivos hicieron ademanes de contestar, el guardia disparó de nuevo, alcanzando el proyectil a Antolín Domínguez, que ingresó en la Casa de Socorro en estado agónico.

### Después de un crimen.

## El teniente señor Conde fué asesinado por la espalda.

MADRID, 28.—Hoy se ha realizado la autopsia al cadáver del teniente de Intendencia señor Conde asesinado hace días en la calle de la Montera.

De esta diligencia se desprende que recibió el primer disparo por la espalda y el segundo al volverse, cuando se sintió agredido.

Después se verificó el traslado de los restos a la Sacramental de San Lorenzo, asistiendo al acto numerosos compañeros del finado.

### Cámara oficial de la Propiedad Urbana.

Sección del Pleno. Celebró sesión ordinaria el Pleno de esta Cámara bajo la presidencia de don Francisco García Fernández y con asistencia de la mayoría de los señores vocales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad fué designado para ocupar la vacante de miembro de la Cámara por la categoría segunda del grupo primero don Anselmo Rodríguez.

La Presidencia da cuenta de los actos a que asistió en unión de varios vocales de la Cámara con motivo de la estancia en nuestra ciudad del jefe del Gobierno, y los ministros de Fomento y Gobernación.

Se queda enterado de un oficio enviado al presidente de la Sociedad de Serenos particulares, dándole traslado del acuerdo del Pleno de la última sesión por el que se desestimó una instancia que dirigieron a la Cámara.

Se da cuenta de haberse remitido al ministerio del Trabajo copia certificada del censo electoral de propietarios aprobado por la Cámara y de un oficio de la superioridad acordando recibir de una relación certificada remitida al presidente de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad de lo recaudado por cuotas obligatorias durante el ejercicio 1925-26.

La Presidencia pone en conocimiento del Pleno que, en cumplimiento de órdenes recibidas del Ministerio, las 250 pesetas que la Cámara acordó destinar para la suscripción en favor de los damnificados por el catastrófico de Cuba fueron ingresadas en la cuenta corriente que a tal efecto se ha abierto en todas las sucursales del Banco de España.

Se acuerda contestar a una comunicación de la Cámara de Barcelona, relacionada con el proyecto de contratos de arrendamiento de locales destinados a comercio e industria.

Se lee y aprueba el escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento, recurriendo de la resolución del excelentísimo señor gobernador civil, que desestimó la protesta presentada por la Cámara contra la pretensión de la S. A. Minas de Cartes, de explotar yacimientos mineros en el subsuelo de la ciudad de Santander.

Se acuerda recurrir contra el presupuesto del Ayuntamiento de la cantidad consignada en los gastos por concepto de «Conservación y reparación del alcantarillado», por considerarla excesiva y no encajar algunas partidas en el concepto mencionado.

Por último se lee y aprueba el balance y acta de arqueo correspondientes al mes de noviembre, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### A nuestros suscriptores de fuera.

ROGAMOS A LOS SUSCRIPTORES QUE SE HALLEN EN DESCUBIERTO SE SIRVAN REEMBOLSARNOS POR GIRAL POSTAL ANTES DE FIN DE AÑO, PARA LA DEBIDA NORMALIDAD EN LAS OPERACIONES DE BALANCE.

## El terremoto de Durazzo. Deja mil personas sin albergue.

ROMA.—Tan pronto como se tuvo noticia en ésta capital por la Legación Real en Durazzo de que un violento terremoto había destruido numerosas casas en aquella ciudad albanesa, dejando sin albergue y en situación angustiosa a cerca de un millar de personas, el presidente Mussolini dió órdenes a la Cruz Roja para que fuera enviado, sin pérdida de tiempo, a Durazzo un campamento de socorro capaz de albergar a 650 personas, de las cuales 350, y dando preferencia a las mujeres y a los enfermos serán provistas de camas completas. El campamento estará dotado de un puesto sanitario, con abundantes medicamentos y material operatorio y dos cocinas con víveres en abundancia y artículos de primera necesidad, destinados éstos, principalmente, a las mujeres y a los niños, así como de una sección para los trabajos de demolición y saneamiento de las casas que sufrieron los efectos del terremoto.

Con el material indispensable para la formación de este campamento saldrán dos oficiales y diez hombres de la Cruz Roja italiana, especializados en el pronto socorro y preparación de campamentos de este género.

El Gobierno italiano, profundamente conmovido por la desgracia sufrida por la ciudad de Durazzo, se congratula de poder acudir en su auxilio, prestándole su cooperación fraternal y desinteresada y consagrando de esta forma los lazos de amistad recientemente afirmados por el Tratado de Triana.

### El vuelo a Guinea.

## Telegramas de felicitación.

MADRID, 28.—El director de Marruecos y Colonias ha recibido un despacho del gobernador de Fernando Póo con motivo de la llegada de la escuadrilla «Atlántida», ensalzando la proeza del comandante Lorente y felicitando al Gobierno español por el éxito del vuelo.

El presidente del Consejo le ha contestado con un telegrama muy entusiasta, haciendo votos por la prosperidad de la colonia, felicitando a su gobernador por su patriotismo y rogándole que transmita la felicitación al jefe de la escuadrilla «Atlántida» y a sus compañeros, que han puesto un nuevo jalón en la historia gloriosa de la aviación española.

El general Gómez Jordana también le ha dirigido un despacho concebido en iguales términos.

## Accidente del trabajo. Tres obreros gravemente heridos.

MADRID, 28.—En la calle de Franco Rodríguez se cayó un andamio que se hallaba montado a la altura de un tercer piso y en el cual trabajaban varios obreros.

Como consecuencia del accidente resultaron gravemente heridos el maestro Miguel Crespo y los obreros Inocencio Lozoya y Pedro Zozaya.

### Telegramas breves.

## Información de toda España.

### Fallecimiento.

MADRID, 28.—Ha fallecido don Ramón Peironces, director adjunto del ferrocarril del Mediodía.

### Cuentos ingleses.

## Todos los tiempos parecen iguales.

LONDRES.—El famoso almanaque Moore, tan popular en Inglaterra, que había predicho la huelga general para 1926, que los hechos confirmaron luego, anuncia para 1927 toda una serie de calamidades.

En enero fallecerá un clérigo laborista. Un duque, pariente próximo del Rey de Inglaterra, estará gravemente enfermo.

En febrero habrá disturbios en Australia.

En mayo tendrá lugar un levantamiento del pueblo.

En julio la sedición tomará forma activa en la India. Francia tratará de cumplir sus obligaciones.

Agosto será el mes del golpe de Estado comunista, que en septiembre será más amenazador, a consecuencia de las inspiraciones directas de Rusia.

En noviembre llegarán las primeras señales de la guerra.

En diciembre una inmensa nube se extenderá sobre la faz de Europa. Se anuncia una gran devastación.

El actual Gobierno inglés estará en el Poder hasta diciembre. Entonces asistiremos a un nuevo orden de cosas. El Tratado de Locarno abortará por completo. Irlanda asistirá a un recrudescimiento de sus querrelas por la frontera entre el Norte y el Sur. Habrá represalias sangrientas.

El único acontecimiento feliz, según el calendario de Moore, tendrá lugar parte de la familia del Rey, por parte del duque y la duquesa de York.

### Una información de «La Publicidad»

## El señor Cambó opina que la política financiera de Poincaré hundirá a Francia

### Alemania, en cambio, resurgirá, según el propio ilustre político.

Una entrevista. BARCELONA, 28.—El periódico «La Publicidad» publica hoy la entrevista que su redactor correspondiente en París ha celebrado con el ex ministro don Francisco Cambó cuando éste pasó por la capital de Francia con dirección a Barcelona y de regreso de su viaje a Alemania.

—¿Qué le parece a usted—preguntó el periodista—la política financiera de Poincaré?

—Un verdadero desastre—contestó el señor Cambó.—Es cierto que la popularidad de Poincaré ha levantado el franco; pero no es menos cierto que para la ruina de Francia. El país quedará sumido en la crisis económica más terrible. Yo creo—continuó diciendo—que Poincaré tratará de dejar a otros las responsabilidades del Poder, y trans-

currido no muy largo plazo. Repito que la actitud del presidente francés es muy expuesta porque creará grandes dificultades. En política lo noble es afrontar la impopularidad para hacer el bien del pueblo, y no está bien conquistar la popularidad para hundirse.

Vengo de Alemania—siguió diciendo—y tengo una impresión muy favorable. Me parece que Alemania volverá a estar pronto en buena situación, ante el resultado de la actitud política y económica de Poincaré. Conste, desde luego, que me ratifico en mi opinión ya conocida respecto de Alemania. El señor Cambó terminó insistiendo en que Poincaré acabará por hundir a Francia.

Las declaraciones del ex ministro de Fomento están siendo muy comentadas.